



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Análisis de Caso, previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad
y Auditoría C.P.A.**

Tema:

“La ejecución presupuestaria y el cumplimiento de objetivos en el Gobierno
Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quero, año 2020”

Autora: Martínez Sánchez, Erika Paulina.

Tutor: Dr. Mantilla Falcón, Luis Marcelo Mg.

Ambato-Ecuador

2021

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo Dr. Luis Marcelo Mantilla Falcón Mg con cédula de identidad N° 0501648521, en mi calidad de tutor del Análisis de Caso del tema: **“LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUERO, AÑO 2020”**, desarrollado por Erika Paulina Martínez Sánchez, de la carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado de la Universidad Técnica de Ambato, y en el normativo para la presentación de trabajos de graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, septiembre 2021

TUTOR



Dr. Luis Marcelo Mantilla Falcón Mg

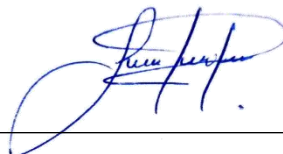
C.I. 0501648521

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Erika Paulina Martínez Sánchez, con cédula de identidad N° 1805329479, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el análisis de caso, bajo el tema: **“LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUERO, AÑO 2020”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este análisis de caso.

Ambato, septiembre 2021

AUTORA



Erika Paulina Martínez Sánchez

C.I. 1805329479

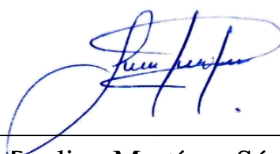
CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el presente análisis de caso sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y proceso de investigación, según las normas de la institución.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi análisis de caso, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este análisis de caso, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, septiembre 2021

AUTORA



Erika Paulina Martínez Sánchez

C.I. 1805329479

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el análisis de caso, sobre el tema: “**LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUERO, AÑO 2020**”, elaborado por Erika Paulina Martínez Sánchez estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, septiembre 2021



Dra. Mg. Tatiana Valle

PRESIDENTE



Dra. Rocío Cando

MIEMBRO CALIFICADOR



Ing. Daniela Bermúdez

MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

Agradezco al personal docente y administrativo de la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato, de manera especial a mi estimado tutor Mg. Marcelo Mantilla por haber impartido sus conocimientos con el fin de fórmame como una profesional de calidad.

Al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero administración 2019 – 2023, de manera especial al Lcdo. José Morales por brindarme apoyo y colaboración en el presente proyecto.

A mis padres que día a día me brindaron su apoyo y confianza para salir adelante y poder culminar con éxito mis estudios profesionales.

A todas aquellas personas de alguna u otra forma colaboraron en el presente proyecto, hago extensivo mis más sinceros agradecimientos.

Paulina

AGRADECIMIENTO

A Dios, gracias a él he podido lograr culminar mi carrera, a mis padres por haberse mantenido a mi lado brindándome un apoyo incondicional y sus consejos para hacer de mí una mejor persona.

A mis hermanas: Cecilia, Elena y Maricela quienes con su amor y comprensión han sido esa fuerza y ese empuje para seguir adelante y llegar a cumplir una meta más en mi vida.

A mi pequeña María Paz que, con su cariño, su amor y sus grandes manifestaciones de afecto, son una gran bendición de Dios, que dan muestra de las buenas cosas que una sobrina tiene para ofrecer, gracias ser mi constante motivación y mi pequeña acompañante en este viaje.

Paulina

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA: “LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUERO, AÑO 2020”.

AUTORA: Erika Paulina Martínez Sánchez

TUTOR: Dr. Luis Marcelo Mantilla Falcón Mg.

FECHA: Septiembre 2021

RESUMEN EJECUTIVO

El presupuesto a nivel nacional e incluso mundial se ha visto desequilibrado por la aparición del Virus (COVID 19), de tal forma que, se paralizó todos los trabajos excepto los de primera línea (salud y alimentación). Aquí en nuestro país Ecuador la crisis económica desencadenó que los Gobiernos Autónomos Descentralizados junto con otras instituciones públicas tomen decisiones para controlar y cumplir con la planificación, considerando que, una vez que se aprueba el Presupuesto General del Estado se debe regir con total cumplimiento, para que en los años siguientes el Gobierno siga apoyando a las obras. Por lo tanto, se realiza el siguiente análisis de caso titulado “La ejecución presupuestaria y el cumplimiento de objetivos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quero, año 2020”, que tiene como objetivo general determinar la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de objetivos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quero, año 2020, para la toma de decisiones en la administración pública. Los resultados más relevantes que se encontraron son: Quero está en la sexta posición con un presupuesto de 6.064.577,33 dólares americanos, por la paralización de actividades, se analiza que las obras de primer y segundo cuatrimestre solo fueron ejecutadas el 39,19 por ciento de las obras, por lo que el 60,81 por ciento están pendientes para el año 2021. Estas obras son las de construcción principalmente, se ha invertido en programas y mantenimiento informático para el trabajo virtual. Finalmente, en el documento se

encuentra el análisis completo del plan operativo anual del año 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quero.

PALABRAS DESCRIPTORAS: PRESUPUESTO, CUMPLIMIENTO, CRISIS ECONÓMICA, OBJETIVOS

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING
ACCOUNTING AND AUDITING CAREER

TOPIC: "THE BUDGET EXECUTION AND THE FULFILLMENT OF OBJECTIVES IN THE MUNICIPAL DECENTRALIZED AUTONOMOUS GOVERNMENT OF THE CANTON QUERO, YEAR 2020".

AUTHOR: Erika Paulina Martínez Sánchez

TUTOR: Dr. Luis Marcelo Mantilla Falcón Mg.

DATE: September 2021

ABSTRACT

The budget at the national and even global level has been unbalanced by the appearance of the Virus (COVID 19), in such a way that all work was paralyzed except those of the first line (health and food). Here in our country, Ecuador, the economic crisis triggered the Decentralized Autonomous Governments together with other public institutions to make decisions to control and comply with the planning, considering that, once the General State Budget is approved, it must be governed with full compliance, to that in the following years the Government continue to support the works. Therefore, the following case analysis is carried out entitled "The budget execution and the fulfillment of objectives in the Municipal Decentralized Autonomous Government of the Canton Quero, year 2020", which has as general objective to determine the budget execution and the fulfillment of objectives in the Municipal Decentralized Autonomous Government of Cantón Quero, year 2020, for decision-making in the public administration. The most relevant results found are: Quero is in sixth position with a budget of 6,064,577.33 American dollars, due to the stoppage of activities, it is analyzed that the works of the first and second four months were only executed 39,19 percent of the works Therefore, 60,81 percent are pending for the year 2021. These works are mainly construction, it has been invested in programs and computer maintenance for virtual work. Finally, the document contains the complete analysis of the 2020 annual operating plan of the Autonomous Decentralized Municipal Government of the Quero Canton.

KEYWORDS: BUDGET, COMPLIANCE, ECONOMIC CRISIS, OBJECTIVES

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO	viii
ABSTRACT	x
ÍNDICE GENERAL.....	xi
ÍNDICE DE TABLAS	xiii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xiv
CAPÍTULO I.....	1
FORMULACIÓN DEL ANÁLISIS DE CASO.....	1
1.1 Tema.....	1
1.2 Antecedentes	1
1.3 Justificación.....	2
1.3.1 Justificación teórica científica.....	2
1.3.2 Justificación metodológica.....	4
1.3.3 Justificación práctica.....	4
1.4 Objetivos	5
1.4.1 Objetivo general.....	5
1.4.2 Objetivos específicos	6
1.5 Preguntas de reflexión.....	6
CAPÍTULO II.....	8
FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA TÉCNICA	8
2.1 Ejecución presupuestaria.....	8
2.1.1 Presupuesto público	8
2.1.2. Características del presupuesto público	9

2.1.3 El presupuesto como instrumento	10
2.1.4 Estructura del presupuesto público	11
2.1.5 Principios presupuestarios.....	12
2.1.6 Limitaciones de la información presupuestaria.....	15
2.2 Cumplimiento de objetivos	16
2.2.1. Fases de planificación y control de presupuesto	16
2.2.2 Principales objetivos a cumplirse.....	17
2.2.3 Clasificación de gastos	18
2.2.4. Etapas del gasto y recursos públicos	19
CAPÍTULO III.....	21
METODOLOGÍA	21
3.1 Metodología e instrumentos de recolección de la información	21
3.1.1 Enfoque	21
3.1.2 Modalidad básica de la investigación	21
3.1.3 Tipo de investigación	22
3.1.4 Instrumentos de recolección de la información	22
3.2 Método de análisis de la información	23
CAPÍTULO IV	26
DESARROLLO DEL ANÁLISIS DE CASO	26
4.1. Análisis y categorización de la información	26
4.2. Narración del caso.....	28
CAPÍTULO V.....	60
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	60
5.1 Conclusiones	60
5.2 Recomendaciones.....	61
BIBLIOGRAFÍA.....	62

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla 1. Mandato y límite	8
Tabla 2. Características del presupuesto público	9
Tabla 3. El presupuesto como instrumento	10
Tabla 4. Principios políticos.....	12
Tabla 5. Principios contables	14
Tabla 6. Principios económicos	15
Tabla 7. Objetivos por cumplirse	17
Tabla 8. Clasificación de gastos	18
Tabla 9. Etapas del gasto y recursos públicos	19
Tabla 10. Necesidad de la información.....	22
Tabla 11. Partida presupuestaria 2020	27
Tabla 12. Objetivo del departamento financiero.....	32
Tabla 13. Objetivos de Secretaría del Concejo	33
Tabla 14. Objetivo compras públicas.....	35
Tabla 15. Objetivos del Departamento de Talento Humano.....	36
Tabla 16. Objetivos de la Dirección de Planificación.....	38
Tabla 17. Plan Operacional Anual 2020 (obras pendientes 2019).....	40
Tabla 18. Actividades planificadas para el año 2019-2020	43
Tabla 19. Plan Operacional Anual 2020	44
Tabla 20. Personal para contratación	49
Tabla 21. Contratación externa	50
Tabla 22. Contratos para capacitaciones	50
Tabla 23 Obras inconclusas del periodo 2020	52
Tabla 24 Obras de construcciones y consultorías pendientes (2019-2020-2021).....	55
Tabla 25. Planificación Anual de Contratación Tungurahua	57
Tabla 26. POA de los cantones de Tungurahua 2020	57
Tabla 27. Objetivos cumplidos.....	58

ÍNDICE DE ANEXOS

CONTENIDO	PÁGINA
Anexo 1. Beneficiarios.....	65
Anexo 2. Solicitud de información GAD Quero	66
Anexo 3. Oficio concesión de presupuesto 2020.....	67
Anexo 4. Resolución partida presupuestaria.....	68
Anexo 5. Resolución PAC 2020	69
Anexo 6. Contratos Profesionales.....	70
Anexo 7. Contratación cursos (1 de 3).....	71
Anexo 8. Contratación cursos (2 de 3).....	72
Anexo 9. Contratación Cursos (3 de 3).....	73
Anexo 10. Contratación talleres.....	74
Anexo 11. Oficio POA 2021 disposición final	75
Anexo 12. Presupuesto 2020 Cantón Mocha.....	76
Anexo 13. Presupuesto 2020 Cantón Cevallos	77
Anexo 14. Presupuesto 2020 Cantón Patate	77
Anexo 15. Presupuesto 2020 Cantón Pillaro	79
Anexo 16. Presupuesto 2020 Cantón Ambato	80
Anexo 17. Presupuesto 2020 Cantón Baños	81
Anexo 18. Presupuesto 2020 Cantón Tisaleo	82
Anexo 19. Presupuesto 2020 Cantón Pelileo´	83

CAPÍTULO I

FORMULACIÓN DEL ANÁLISIS DE CASO

1.1 Tema

“La ejecución presupuestaria y el cumplimiento de objetivos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quero, año 2020”

1.2 Antecedentes

A partir de la aprobación de la constitución en el año 2008, en el Ecuador, se descentralizaron los municipios de cada provincia pasando a ser autónomos todos, a excepción de las regularmente calificadas como intransferibles (Constitución Del Ecuador, 2008). En la búsqueda de un estado democrático, se ha establecido la política de recuperación de las facultades de planificación, regulación y control que corresponde al poder ejecutivo. Varias provincias se acogieron a asumir y ejercer el poder, a lo que se le reconoció como gobiernos autónomos descentralizados mediante estas entidades se realizan actividades en beneficios de las ciudades y en conjunto del país.

En la provincia de Tungurahua, cada cantón cuenta con un Gobierno autónomo descentralizado, para el análisis de caso se utilizó el GAD de Quero, este cantón fue creado el 25 de julio de 1572, cuenta con dos parroquias rurales Rumipamba y Yanayacu- Mochapata y una parroquia urbana Quero que es la cabecera cantonal (Llerena, 1998). Además, es considerado, como un cantón agrícola, artesanal, ganadero, de comercio variado, y uno de los cantones proveedores de productos para el consumo local, provincial y nacional (Turismo, 2020).

A razón de lo que se mencionó anteriormente, surge la necesidad de analizar sí, el GAD de Quero cuenta con eficiencia y eficacia administrativa, operativa y de control, que permita cumplir con los objetivos y metas institucionales, y si, es posible encabezar listados de organización y planificación a nivel nacional. Para que esto ocurra se cuenta con el equipo contable, administrativo y de derecho quienes están a

cargo de la elaboración del plan operativo anual. Este plan es el conjunto de políticas, definidas para lograr los objetivos estratégicos o de largo plazo y, se lo implementa mediante las normas de administración pública, identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (Lozano, 2016).

Por lo que, de acuerdo al Art. 234 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, el Plan Operativo Anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de los objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para el debido cumplimiento (COOTAD, 2015). A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas, proyectos y los avances respectivos.

1.3 Justificación

1.3.1 Justificación teórica científica

El presupuesto público de los Estados modernos “responde a políticas de capital importancia en la administración de las finanzas de un país” (Elizalde, 2019). Los gobiernos descentralizados de Ecuador tienen autonomía para decidir sobre cada ciudad y manejar el proceso de gestión administrativa y financiera con el propósito de que la información generada, refleje los esfuerzos orientados a la realidad financiera, económica, social y ambiental de cada ciudad.

En Ecuador, se estructura de acuerdo con el sistema de normativas, procesos, lineamientos y actividades que, se gestionan con el propósito de administrar los ingresos y egresos en función del Plan Nacional. Desde la Constitución de 1946, se le otorga el reconocimiento a los Municipios como entes autónomos con el propósito de administrar y gestionar el avance de las ciudades y del país.

La fase de ejecución del presupuesto es aquella en la que a lo largo del año presupuestario (del 1 de enero a 31 de diciembre) se va obteniendo y recaudando los ingresos y se van realizando los gastos presupuestados. Durante esta fase se pueden

producir modificaciones en los ingresos y los gastos en lo aprobado inicialmente en el presupuesto (presupuesto inicial), dando lugar a lo que se conoce como presupuesto definitivo (Mendoza, Loor, Salazar & Nieto, 2018).

Durante la fase de ejecución, se llevan a cabo los controles necesarios con el fin de poder verificar (y llevar a cabo medidas correctoras si es el caso) el cumplimiento de los objetivos financieros del presupuesto y de la programación de actuaciones y proyectos prevista. Dicha ejecución se revisó en el Gobierno Descentralizado de Quero, sobre todo en el periodo 2020, que surgió una pandemia, que desestabilizó la economía a nivel mundial causando que los objetivos, estrategias y metas no se cumplan a cabalidad o incluso a cambiar orientaciones produciendo un caos administrativo.

La información contable requerida por los órganos de inspección, vigilancia y control es canalizada en beneficio de la eficiencia operativa de la entidad, previa preparación de la información pertinente por parte de los profesionales que componen los Procesos de Gestión Administrativa y Gestión Financiera (Orobio, Rodríguez & Acosta, 2019). La información para el reconocimiento de las transacciones de contabilidad se procesa en forma automática y manual mediante el aplicativo de los estándares internacionales de contabilidad.

La historia sobre los estándares ha evolucionado con el tiempo hasta llegar al año 2001 en donde surgió una denominada Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), supervisado por un organismo superior fundado en el año 2000 denominado Fundación de la Comisión Internacional de Normas de Contabilidad (IASCF); lo que realizó el IASB fue absorber las NIC con el propósito de responsabilidad en la toma de decisiones de los gobiernos y organizaciones para proporcionar recursos y beneficios (Colmenares, Pinto, Mera & García, 2013).

Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) facilitan la alineación con las mejores prácticas de contabilidad mediante la aplicación de estándares de contabilidad independientes, creíbles, sobre una base plena de causación. Ello mejora la consistencia y la comparabilidad de los resultados financieros como

resultado de los requerimientos detallados y la orientación proporcionada en cada estándar para analizar los procesos contables de los gobiernos. (Arguello, Nocobe, & Menjura., 2018).

Es así, como el estudio de las NICSP está diseñado para aplicar a las entidades del sector público que satisfacen todos los siguientes criterios: 1.) Son responsables por la entrega de servicios para beneficiar al público y/o para redistribuir ingresos y riqueza; 2.) Principalmente financian sus actividades, directa o indirectamente, por medio de impuestos y transferencias provenientes de otros niveles de gobierno, contribuciones sociales, deuda u honorarios; y 3.) No tienen como objetivo principal generar utilidades (Orobio et al., 2019).

1.3.2 Justificación metodológica

Mediante el enfoque cualitativo y cuantitativo, se extrajo información relevante y se compiló en beneficio de una revisión exhausta de la planificación presupuestaria y los objetivos planteados en el período 2020. Con el acceso otorgado por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quero se obtuvo documentación que permitió un análisis más específico. Además, se revisó para la planificación operativa Anual, registros contables con índices altos de investigación, para el sustento teórico y práctico. Todo esto, para conocer el cumplimiento de los objetivos de la institución, esto dado por la revisión del presupuesto y el análisis de la administración presupuestaria enfocado en las finanzas de la contabilidad pública.

1.3.3 Justificación práctica

La presente investigación es importante porque se revisó la administración presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quero, se conoció los datos del plan operativo anual del período 2020, para determinar el cumplimiento de objetivos. Cabe mencionar que a principios del año 2020 surgió una pandemia por el COVID 19, por lo que, a principios de año hubo el primer confinamiento de aproximadamente tres meses que detuvo toda la actividad laboral y en el mejor de los casos lo retraso, esto frenó el proceso administrativo y financiero a

nivel mundial y prácticamente se entró en crisis económica. Para finales del mismo año, se comenzó a estabilizar la situación regresando a las actividades laborales y desde el Gobierno se emitió las disposiciones de que cada municipio se hará cargo de gestionar el retorno a la normalidad.

La accesibilidad en la información para posteriores consultas permitió que los documentos soporten ajustes del período del año 2020, indicando de forma clara, precisa y completa el cumplimiento de objetivos. Los beneficiarios de este proyecto son el alcalde y personal administrativos ellos participan directamente y de forma positiva para la productividad del trabajo y el direccionamiento eficiente del Gobierno autónomo de Quero. Existen también beneficiarios indirectos estos son el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) y la población, el primero presenta una actitud neutral frente al trabajo que se realiza porque su interés es el análisis positivo que aporta a la gestión del GAD y el segundo tiene una actitud negativa frente al compromiso y procesos que se han realizado la comunidad busca el mejoramiento del Cantón. (ver anexo 1).

Finalmente, este trabajo resulta importante para contribuir de manera profesional y académica a la sociedad, porque desde la parte contable se analizó y determinó los resultados del presupuesto, además de la verificación, análisis y control, acorde a las necesidades municipales. También a la contribución de garantizar la administración pública de manera eficiente y en beneficio de la comunidad y del GAD de Quero para figurar dentro de los mejores municipios a nivel nacional.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Determinar la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de objetivos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quero, año 2020, para la toma de decisiones en la administración pública.

1.4.2 Objetivos específicos

- Revisar el plan operativo anual del año 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quero para la obtención porcentual de eficacia.
- Verificar los objetivos cumplidos de la planificación presupuestaria del año 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quero.
- Evaluar alternativas de solución para un manejo eficiente de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento obligatorio de objetivos trazados durante un año fiscal en el sector público.

1.5 Preguntas de reflexión

1. ¿Cuáles son los objetivos del Plan Operativo Anual de Quero?
2. ¿Cuál es el valor total que se otorgó para el Plan Operativo Anual de Quero del periodo 2020?
3. ¿En qué porcentajes se vio afectado el cumplimiento de objetivos del periodo 2020?
4. ¿Cuáles son los programas, proyectos, acciones y actividades claves?
5. ¿Cómo identificar los principales indicadores de gestión para el cumplimiento de objetivos?
6. ¿Cuál es el porcentaje de las metas de gestión cumplidas de los objetivos?
7. ¿Cuáles son los valores de Bienes y Servicios Normalizados y Obras–Menor Cuantía?
8. ¿Analizar las contrataciones directas que se realizó en el periodo 2020?
9. ¿Analizar el presupuesto referencial del contrato en consultoría?
10. ¿Comparación de la asignación de los recursos por cantón de la provincia de Tungurahua?
11. ¿Qué porcentaje se estimó para el presupuesto de acuerdo con las necesidades departamentales?

12. ¿Considera que los procesos de adquisición reúnen los requisitos básicos para la ejecución del POA?
13. ¿En qué meses se registra mayores valores recaudados?
14. ¿Se mantuvo la partida presupuestaria en la media o fue mayor?
15. ¿Qué meses fueron afectados por la pandemia?
16. ¿Existieron objetivos incumplidos por la pandemia?
17. ¿Porcentajes de la estimación inicial y los resultados del periodo 2020?
18. ¿Qué indicadores sobresalieron de la ejecución del POA?
19. ¿En qué lugar de la lista a nivel provincial se encuentra el cantón Quero respecto al cumplimiento del POA?

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA TÉCNICA

2.1 Ejecución presupuestaria

2.1.1 Presupuesto público

El propósito primordial de las empresas es obtener mayores utilidades, por lo cual, el presupuesto es hecho para dicho fin. Su elaboración consiste en fijar pautas para cumplir con diferentes departamentos de la organización y lograr el bien común de la empresa (Pascal, 2018). Sin embargo, para el Estado es diferente, se busca cumplir con un fin social. Los contenidos en el presupuesto público llevan consigo metas a cumplir en corto, mediano y largo plazo, para contribuir a las necesidades de los ciudadanos.

Los recursos financieros necesarios para la concreción de gastos provienen de los contribuyentes mediante los tributos. Por eso, es del interés de la sociedad conocer cómo se emplean los mismos. Según Florina (2013) el presupuesto público es considerado mandato y límite.

Tabla 1. Mandato y límite

Mandato	Porque el poder legislativo le ordena desarrollar una determinada función de gobierno al ejecutivo con la aprobación de la ley de presupuesto. Desde el gobierno se organiza anualmente para el cumplimiento, bajo la supervisión del presidente.
Límite	Porque el poder administrador no puede gastar más que lo que está definido en la ley. Es decir, que el poder legislativo restringe su accionar imponiendo límites cuantitativos y cualitativos. Es una restricción en cuanto a las funciones a cumplir y servicios a prestar y a la magnitud de los gastos a realizar.

Fuente: Florina (2013)

Elaborado por: Paulina Martínez (2021)

En Ecuador, el mandato Nacional está regido por la primera autoridad que es el Presidente de la República, quien con el apoyo de la Asamblea Nacional año tras año,

planifican, desarrollan, ejecutan y controlan en el mismo, también se divide para cada Gobierno Descentralizado y entidades públicas. Por otra parte, el poder administrativo debe cumplir con los valores asignados y no pasar el límite que es otorgado por el poder legislativo, es por tal motivo, que existe la Contraloría del Estado encargada de que todos cumplan en beneficio de la población.

2.1.2. Características del presupuesto público

Para Nathan & Scobell (2012) el presupuesto se convierte en un instrumento de carácter normativo donde se refleja la voluntad política y económica de los órganos ejecutivo y legislativo de la Administración. Con base a lo expresado existen 5 características fundamentales que permiten la elaboración, ejecución y cumplimiento adecuado. El análisis se encuentra en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Características del presupuesto público

N	Características	Concepto
1	Previsión	Hace referencia a una estimación de lo que han de ser los gastos y los ingresos precisos para cubrirlos durante el período de tiempo que se determine.
2	Elaboración periódica	Lleva implícita la idea de regularidad en su elaboración. La práctica presupuestaria actual es decir anual, sin embargo, hay países que limitan el tiempo no coincidiendo con el año natural en determinados países.
3	Equilibrio cuantitativo	Entre ingresos y gastos, expresado a través de un lenguaje contable. El presupuesto, al recoger los gastos previstos para el ejercicio económico correspondiente y la financiación para atender los mismos, habrá de presentarse formalmente equilibrado, si bien este equilibrio contable no debe ser confundido con el equilibrio económico.
4	Previsión normativa	El proyecto de presupuesto es algo más que una simple estimación y más también que un simple plan financiero, ya que obliga al gobierno y a la administración, tanto política como jurídicamente.
5	Expresión de cifras	El plan de actuación económica del Ejecutivo para un determinado período, en el que se articulan objetivos marcados y recursos necesarios para su cumplimiento.

Fuente: Nathan & Scobell (2012)

Elaborado por: Paulina Martínez (2021)

Estas cinco características permiten tanto al Gobierno como a la población saber sobre la utilidad y rendimiento del presupuesto. Las previsiones que se realizan anualmente reflejan la reducción de inconvenientes y pérdidas económicas porque existe un mayor porcentaje de acierto de las previsiones que es el interés más importante del Estado. Porque consiste en la intervención de los entes públicos que tiene un papel relevante en que no exista inconsistencias y, por lo tanto, no se tenga que recurrir a fuentes externas para endeudarse.

2.1.3 El presupuesto como instrumento

Según Bilge, (2015) el presupuesto se define como “un instrumento de programación económica y social, de gobierno, de administración y necesariamente un acto legislativo”. Como se explica en la siguiente tabla:

Tabla 3. El presupuesto como instrumento

Instrumento	Concepto
De programación económica y social	Los objetivos y metas, junto con los medios para alcanzarlos, se establecen con el grado de detalle necesario para la acción directa en cada una de las carteras de la Administración Pública. Esta programación de las actividades, que responden a políticas de Estado determinadas, va a estar contenida en el presupuesto.
De gobierno	El hecho de gobernar abarca dos aspectos, el político y el administrativo. En ambos se requiere de la constante toma de decisiones, las que se orientarán al manejo y la elaboración de programas y planes de acción que repercutirán en todos los campos de la actividad estatal. Dichas decisiones deben ser coherentes entre sí, agrupadas y con vista hacia un fin específico.
De administración y planeamiento	Para esto se requiere coordinar cada una de las áreas que conforman lo público para dividir las tareas y que cada ministerio, secretaría, subsecretaría y dirección, según su función, cumpla con lo requerido para lograr un objetivo concreto
Como instrumento legal	Está íntimamente relacionado con la institución presupuestaria explicada anteriormente. El Poder Ejecutivo, tendrá a su cargo la elaboración del proyecto de ley que luego será aprobado por el Poder Legislativo.

Fuente: Bilge (2015)

Elaborado por: Paulina Martínez (2021)

En el cuadro se puede analizar que el presupuesto como instrumento de programación económica y social, sirve para materializar las directivas desde la provisión pública, porque le da un carácter operativo con implicaciones de programación económica y social, por lo tanto, es necesario planificar los recursos que ingresarán a los diferentes sectores y conocer cómo se van a ejecutar los gastos. El instrumento de gobierno permite tener el poder de administrador del presupuesto y conducen a las acciones que desempeñan desde la política global y específica. El instrumento de administración y planeamiento permite llevarlo a la práctica, además que se puede conocer las diferencias de ingresos y gastos para el ordenamiento adecuado, conociendo las necesidades que optimizan el trabajo y previenen problemas futuros. Finalmente, desde la parte legal se considera el poder ejecutivo y las entidades de regulación y cumplimiento de todas las actividades y el proceder del dinero.

2.1.4 Estructura del presupuesto público

Según Corti (2018) se pueden distinguir tres etapas en su evolución. La primera, es la orgánico-económica, que hace referencia, por una parte, a la clasificación por centros, organismos o instituciones, cuantificando los recursos que se le asignan para saber, en todo momento, y a través del correspondiente control, la cantidad que gasta cada uno de ellos. Por otra parte, implica la discriminación económica que permite cifrar cuáles son los tipos de gastos a través del conjunto de partidas en las que dicha cantidad se distribuye.

La segunda, conocida por estructuración funcional, consiste en delimitar las ocupaciones realizadas por el Estado y los recursos financieros que se tiene previsto aplicar en cada una de ellas (Rodríguez, E., Arqué, Rodríguez, R., Nuñez, Medina, Talarico, Casas, Chung, Dobrogosz, Axelsson, Lindgren, Dobrogosz, Kerkeni, Ruano, Picco, Villegas, Tonelli Merlo & Masuelli, 2014). Como dicha estructuración, en ningún caso, significaba el abandono de las anteriores, sino que, por el contrario, se sumaban a ellas, los controles anteriores se complementaban con una técnica de selección de opciones en virtud de criterios económicos.

Finalmente, la tercera es la visión genérica de análisis de actividades que representa la estructura funcional, se basa en establecer con preciso detalle a través de la desagregación, proponiéndose una estructuración, denominada por programas, donde se desarrollan económicamente las partidas presupuestarias en cada uno de ellos, suponiendo una mayor especificación de los objetivos concretos a cumplir y, como indica concibiéndose de forma que sea posible realizar mediciones de efectividad y, por ende, su evaluación (Bloj, 2016).

Refiriéndose a la situación actual de Ecuador, el presupuesto público está sentado en el Registro Oficial No. 76 Suplemento de 30 de noviembre de 1992, que fue expedida por parte de la Ley de Presupuestos del Sector Público; y establece que, el Artículo 78 literal c de la Constitución Política del Estado faculta al presidente de la República para dictar los Reglamentos para la aplicación de las leyes (Constitución de la República de Ecuador, 2008). Como pilar fundamental el reordenamiento de las finanzas públicas, con especial énfasis en la administración presupuestaria.

2.1.5 Principios presupuestarios

Los principios presupuestarios permiten tener un enfoque técnico para cumplir con las funciones y contribuciones de lo que significa realizar el presupuesto. Según Ayaviri, Pizha & Sanchez (2017) dentro de la normativa presupuestaria consta tres preguntas básicas dirigidas a la racionalidad presupuestaria. La primera es quien diseña el presupuesto, la segunda como debe estar el diseño del presupuesto y la tercera es con qué criterios económicos, para la contestación se formularon tres principios que son los políticos, contables y económicos, a continuación, se explica cada uno.

Tabla 4. Principios políticos

Principios políticos	Competencia	Corresponde al poder legislativo la aprobación y promulgación del presupuesto, cuya elaboración ha de realizar el Ejecutivo
	Universalidad	El presupuesto debe recoger la totalidad de los ingresos y de los gastos originados por la actividad financiera del Estado, al objeto

	de facilitar que los responsables de su aprobación tengan una visión de conjunto.
Unidad	Establece que la presentación total de ingresos y gastos debe hacerse en forma de un presupuesto único, y se dispone solamente a que cada ente público ha de sujetar su actividad a un único presupuesto. por lo que la personalidad jurídica pública es el límite de la unidad presupuestaria.
Especialidad	Supone que la autorización para gastar concedida al Ejecutivo por el presupuesto no es una autorización general al gasto, sino especial y condicionada, para gastos concretos, en cantidad específica, por tiempo limitado.
Temporalidad	Complementario al de especialidad temporal, propugna que los créditos únicamente podrán ser gastados en el ejercicio para el que se concedieron. esta norma no quiere decir, sino que el presupuesto tendrá carácter periódico, es decir, se votará para regir durante un lapso determinado.
Publicidad	Establece que las distintas fases por las que atraviesa el documento presupuestario deben estar abiertas a la información del público en general. el principio abarca tanto al presupuesto como la cuenta general en la que se recogen los resultados de su ejecución.
Claridad	Insiste en la búsqueda de un presupuesto que sea de fácil comprensión para los responsables de su aprobación y control.
No afectación de ingresos	Establece que todos los ingresos públicos deben destinarse de manera indistinta y global a la cobertura de los gastos públicos, no reconociéndose, en consecuencia, prioridad alguna a gasto público sobre determinada fuente financiera.
Exactitud	Los recursos y gastos recogidos como previsiones en el documento presupuestario deben acercarse lo más posible a lo que se prevé serán los ingresos y gastos correspondientes a la ejecución presupuestaria.
Anticipación	Establece la necesidad de que los presupuestos sean aprobados con la suficiente antelación respecto al inicio del período en que los mismos van a entrar en vigor y, cuando así no fuere, requiere la prórroga del presupuesto anterior, hasta tanto esté en vigor el nuevo.

Fuente: (Ayaviri Nina et al., 2017; Gamboa Salinas & Santiago Chávez, 2018)

Elaborado por: Paulina Martínez (2021)

Los principios políticos están ligados a la Constitución para el presupuesto general del Estado, y la atención de recepción de cada entidad pública. El principio de universalidad explica que los ingresos y gastos se deberán considerar con el principio de temporalidad que es la elaboración anual, y que por el principio de unidad existirá un solo presupuesto general con limitaciones de personalidad jurídica, es decir en cada sector existirá un presupuesto que se despliegue del mando Estatal.

Por el principio de especialidad se prevé y destina los ingresos y gastos de manera cuantitativa y cualitativa a las partidas presupuestarias autorizadas para realizar las transferencias de recursos, como lo especifica la Ley. A través del principio de publicidad se busca el cumplimiento y ejecución de manera clara con una rendición de cuentas. Los principios de claridad, no afectación de ingresos, exactitud y anticipación se rigen mediante los ingresos globales de cobertura de gastos públicos y previsiones que se deben acercar con la mayor totalidad a la ejecución presupuestaria.

Tabla 5. Principios contables

Principios contables	Presupuesto bruto	Es la expresión contable del principio de universalidad y, en su virtud, los gastos e ingresos deben reflejarse en el presupuesto por sus valores brutos y no netos
	Unidad de caja	Es la versión contable del principio de unidad. Postula la necesidad de que todos los ingresos y todos los pagos se centralicen en una caja única, con la ventaja que ello tiene para una gestión eficaz de la tesorería
	Especificación	Corresponde con el principio de especialidad, y de acuerdo con él todas las partidas de ingresos y gastos deben ser clasificados de acuerdo con criterios lógicos.
	Ejercicio cerrado	Es la concreción del principio de temporalidad y hace referencia a que la autorización presupuestaria no es por tiempo indefinido, sino que tiene un límite temporal. Pretende la afectación de los gastos e ingresos a un determinado ejercicio económico.

Fuente: (Mihai, Lazăr, Zai, & Moldovan., 2016)

Elaborado por: Paulina Martínez (2021)

Estos principios pueden aplicarse al presupuesto en el ejercicio de los ingresos y gastos que se realicen durante el período temporal del mismo. Considerando los planes

económicos y de inversiones públicas con vigencia superior a la del presupuesto anterior con el propósito de conocer en manera rentable como cada entidad pública está aprovechando o no los recursos.

Tabla 6. Principios económicos

Principios económicos	Gestión mínima	Según este principio el gasto público debe ser mínimo y referirse exclusivamente a aquellas materias que no pueden ser ejercidas por el sector privado.
	Nivelación presupuestaria	Establece que los gastos del presupuesto deben ser financiados en su totalidad por ingresos ordinarios se interpreta interprete como una regla que merece ser aceptada como orientadora de las prácticas presupuestarias a largo plazo.
	Neutralidad impositiva	Pretende que la imposición sea neutral y esté en relación con la protección y satisfacción que los individuos reciben del Estado, lo que significaría renunciar a corregir una posible injusta distribución de la renta originada por el sistema de mercado. Actualmente su interpretación se inclina hacia la obligación de que la recaudación de los impuestos no perjudique el desarrollo económico.

Fuente: (Jltatlarlt, 2017)

Elaborado por: Paulina Martínez (2021)

Los principios económicos exigen el cumplimiento elemental de que el presupuesto contenga todas las decisiones que afectan al uso de los recursos públicos y de los compromisos de gastos públicos para la transparencia y rendición de cuenta anual. Con todos los principios se busca reducir los déficits para el criterio estricto presupuestario y de control que requiere la documentación principal de los países.

2.1.6 Limitaciones de la información presupuestaria

Es importante distinguir entre la información estrictamente presupuestaria y la información contable que se maneja en el Gobierno y sector privado. Considerando que los sistemas generales de información contable persiguen como objetivo principal establecer una imagen inseparable de la situación económica y patrimonial de una determinada organización, desde ese punto de vista se requiere considerar con un

enfoque completo e integrado como se desarrolla la evolución de la situación económica y patrimonial de la misma.

Los presupuestos públicos, por el contrario, se suelen limitar a los ingresos y gastos que tienen una directa repercusión en la tesorería pública, esto es, al flujo de tesorería, las entradas y salidas monetarias, que se comprometen durante un ejercicio (Ochoa, 2015). En consecuencia, no recogen todos los posibles gastos que se pueden producir durante un ejercicio económico, y que en cambio sí se reflejarán en la contabilidad general, como es el caso de las amortizaciones (gasto derivado de la depreciación que sufren los bienes del inmovilizado material debido a su uso productivo o a su obsolescencia tecnológica) o las provisiones (dotaciones para pérdidas de valor acaecidas en determinados activos o para pérdidas que previsiblemente se producirán en un futuro) (Cronin & Taylor, 2016).

Los resultados de la Cuenta de Explotación contable, que incorporan todos los gastos e ingresos sin exclusión correspondientes a un período, por tanto, no coinciden necesariamente con los derivados de la liquidación presupuestaria (Saromo & Pacheco, 2014). Asimismo, los presupuestos públicos no retratan la situación patrimonial en la que está el sector público y que normalmente se recoge en los Balances contables (que contienen dos partes: el Activo, que supone la suma de derechos a favor del sujeto jurídico, o, en otros términos, los capitales de que se disponen según los empleos que se le han dado, y el Pasivo o suma de obligaciones frente a propios y terceros, representa los orígenes de la financiación con la que se ha contado) (Herrera, Betancur, Vera & Vivanco 2017).

2.2 Cumplimiento de objetivos

2.2.1. Fases de planificación y control de presupuesto

Para el cumplimiento de objetivos es necesario que exista una implantación adecuada de la contabilidad desde la administración y entidades gubernamentales para constituir un instrumento esencial para la correcta gestión de los recursos puestos a disposición

de los Gobiernos descentralizados y entidades públicas que requieren de control. Por lo que, se manifiestan las fases de planificación y control del presupuesto público.

La fase de planificación se basa en la decisión de cómo se divide los ingresos para los sectores, y para analizar las diferentes tareas que conllevan la realización de estos y, lógicamente, para la estimación de los costes asociados a la realización de cada una de estas tareas, a fin de poder calcular, mediante, los costes totales los valores para seguir trabajando en el desarrollo del país (Estévez & Rocafuerte, 2018).

En la fase de control se realiza comparaciones de los objetivos cumplidos por cada institución pública, al objeto de poder establecer desviaciones en costes, analizar sus causas y establecer, a tiempo, medidas correctoras para evitar, en la medida de lo posible, cualquier despilfarro de recursos, estableciéndose, de esta forma, un adecuado control de eficiencia (Ferretti, 2018). También se ejercerá el oportuno control de eficacia, a través de la comparación entre los resultados que van siendo alcanzados y los objetivos inicialmente previstos con la consecución de cada partida presupuestaria.

2.2.2 Principales objetivos a cumplirse

Cada objetivo propuesto por los gobiernos Descentralizados y entidades públicas deben ser revisados a finalizar el año contable, esto con el propósito de analizar la correcta utilización de recursos económicos otorgados, entre los objetivos se encuentran los siguientes:

Tabla 7. Objetivos por cumplirse

Objetivos	Estabilidad	Se basa en la rendición de cuentas de las unidades que se compone el sector administrativo de cada provincia y cantón de acuerdo con los criterios de delimitación institucional, si existió déficit o no.
	Regla del gasto	Radica en la sostenibilidad financiera de lo recaudado por cada departamento, frente a los gastos de obras públicas

	Deuda pública	Mediante la recaudación de impuestos, frente al PIB, esto se realiza desde cada municipio hasta realizar el análisis general del país.
--	---------------	--

Fuente: Madrigal (2017)

Elaborado por: Paulina Martínez (2021)

Estos tres objetivos son los que se utilizan como mediada general de ellos se desprenden un análisis exhaustivo y de ejecución anual, los cuáles aportan a los principios como se analizó en el epígrafe anterior.

2.2.3 Clasificación de gastos

La revisión de gastos realizados radica se destaca la política presupuestaria previa elaborada por las máximas autoridades y los objetivos que se pretenden alcanzar. De ahí en más se lleva a cabo un proceso descendente que pone en funcionamiento a todo el aparato administrativo, coordinado y asesorado por el órgano rector del sistema presupuestario.

Tabla 8. Clasificación de gastos

Clasificación	
Jurisdiccional	Los gastos se agrupan por jurisdicciones político-administrativas
Funcional	Los gastos pueden ser distribuidos según la necesidad a cuya satisfacción tienden, o el fin del Estado que pretenden llenar. Si bien, la clasificación jurisdiccional ya revela el destino de los gastos, la funcional la complementa ya que permite identificar con mayor claridad el perfil sobre las orientaciones seguidas por el Estado.
Objetiva	Un plan de cuentas que contenga recursos y gastos separados en ordinarios y extraordinarios
Constancia o la permanencia del gasto	Se distingue gastos fijos y variables. Los fijos no varían, no dependen de una mayor actividad. Los variables, en cambio, sí. Esta clasificación tiene importancia para confeccionar y aprobar los presupuestos de las empresas del Estado.

Fuente: Zamora (2018)

Elaborado por: Paulina Martínez (2021)

Esta clasificación permite analizar el logro de objetivos desde la parte jurisdiccional a nivel provincial, en la parte funcional si los gastos se realizaron de manera efectiva

para el progreso de la comunidad y la identificación de distribución de estos. Los gastos vistos desde la parte objetiva son ordinarios que se encuentran planificados y los extraordinarios que porcentaje se encuentra para necesidades ajenas a las establecidas.

Ahora con la pandemia se tiene una perspectiva diferente y varios temas a considerar dentro del presupuesto limite que mediante la parte extraordinaria se pueda redirigir los recursos para ayudas económicas, los ingresos y los valores presupuestados sufrieron quebrantes por lo que es un gasto muy importante para el análisis posterior de este trabajo. Finalmente, la constancia y permanencia del gasto permite la observación de la concesión para activos fijos y conocer en qué grado merece la proporción en mayor o menor valor.

2.2.4. Etapas del gasto y recursos públicos

Una vez ejecutado el presupuesto, los organismos administrativos realizan una programación para el análisis de cumplimiento de objetivos. Que es la base para determinar las cuotas de compromisos físicos y financieros para esto, es indispensable tener conocimiento sobre las etapas de gasto y recursos públicos.

Tabla 9. Etapas del gasto y recursos públicos

Gastos públicos	Compromiso	Acto de autoridad competente por el cual se decide la realización del gasto. Implica la aprobación por parte de un funcionario.
	Devengado	Surgimiento de la obligación de pago. Se concreta el hecho económico de la provisión de un bien, realización de una obra pública, prestación de un servicio, etc.
	Pagado	La orden efectiva de pago. Interviene tesorería ya que implica salida de fondos de las arcas públicas

Recursos públicos	Devengado	Es cuando se origina la obligación de un contribuyente de pagar un impuesto.
	Percibido	Es cuando el contribuyente hace efectiva su entrega de fondos al organismo recaudador.

Fuente: Tejedo, Araujo & Emmendoerfer (2017)

Elaborado por: Paulina Martínez (2021)

En los gastos públicos cada entidad está en la competencia de decidir sobre el bienestar y desarrollo de la unidad, las obras públicas son las que cuentan con la financiación mediante licitaciones esto con el propósito de obtener excelentes resultados, para después cancelar y justificar los fondos económicos, por parte de los recursos es la obligación que se tiene como contribuyente en el pago de impuestos para generar liquidez y realizar las obras, esto se realiza mediante el organismo recaudador.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1 Metodología e instrumentos de recolección de la información

La metodología permitió diseñar las etapas de manera específica del proyecto, que parte de una posición teórica y conduce una selección de técnicas concretas (Hernandez, Fernandez & Baptista 2014), para el presente análisis de caso se ha construido bajo las siguientes especificaciones.

3.1.1 Enfoque

- El enfoque de la investigación es cualitativo, está dirigido al análisis teórico, que se encuentra en el capítulo I, y la que sustenta los datos preliminares de la investigación.
- Mediante el enfoque cuantitativo se realizó la comparación del POA, PAC y objetivos del GAD de Quero para conocer los porcentajes de cumplimiento.

3.1.2 Modalidad básica de la investigación

- **De campo:** es el proceso que permite obtener datos de la realidad y estudiarlos tal y como se presentan, sin manipular las variables (Ponce, 2018). En este proyecto se acudió al GAD de Quero por la información del Plan Operativo Anual (POA), y registros contables.
- **Bibliográfica documental:** se identifica por el uso de documentos, para recolectar, seleccionar, analizar y presentar resultados (Ponce, 2018). En este proyecto se recolectó y seleccionó información de bases de datos de revistas científicas como: *Web of Science (WOS)* y *Scopus*.

3.1.3 Tipo de investigación

- **Descriptiva:** comprende en la descripción, registro, análisis e interpretación de los factores actuales y la composición o procesos de los fenómenos; y se encamina a obtener conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo, cosa funciona en el presente (Baena, Ayala & Baños, 2017). Este tipo de investigación permitió el análisis específico y acertado porque se recolectó información de carácter académico y direccionado al sector público, con el propósito de conocer el cumplimiento de objetivos del Gobierno Autónomo Descentralizado de Quero.

3.1.4 Instrumentos de recolección de la información

Para la recolección de la información se utilizó los documentos de la Planificación Presupuestaria Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado de Quero del año 2020 y los objetivos propuestos del mismo año y documentos bibliográficos físicos y electrónicos. A estos documentos, se los clasificó en información primaria y secundaria que a continuación, se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla 10. Necesidad de la información

Necesidad de la información	Tipo de la información	Fuente	Instrumento
Presupuesto Anual	Primaria	GAD Quero	Reportes
Objetivos planteados	Primaria	GAD Quero	Reportes
Organigrama del GAD de Quero	Primaria	GAD Quero	Reportes
Presupuesto Nacional	Primaria	Gobierno Nacional	Página Web
Datos Covid 19	Primaria	Ministerio de Salud	Página Web
Base teórica	Secundaria	WOS y Scopus	Página Web

Elaborado por: Paulina Martínez (2021)

Como se observa en el cuadro existe información primaria y secundaria, además, se extrajo datos sobre el COVID 19, porque existe la posibilidad de que algunos objetivos no se realizaron y esto se debe a la Pandemia que empezó en marzo del 2020 y que continua, esto también impulso a la realización del presente proyecto.

Finalmente, para que la recolección de esta documentación fuera posible, se solicitó mediante oficio al alcalde de Quero el presupuesto anual 2020 y los objetivos planteados, después, el área financiera fue quien entregó los reportes de manera física en una carpeta y anillado.

3.2 Método de análisis de la información

Para el análisis de la información se realizó:

1. La revisión crítica de la documentación recolectada.
2. Después se seleccionó información para la tabulación que se basó sobre las adquisiciones, los gastos generados para el mejoramiento del cantón y gastos internos del GAD de Quero, plan anual de las contrataciones, también se realizó la ejecución presupuestaria del presupuesto de inversiones, se evaluó la relación de la normativa pertinente para establecer una descripción de la empresa en términos de riesgos referente a la gestión presupuestaria del período 2020 considerando el modelo COSO ERM, Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado. La segunda consta de las Normas Técnicas de Presupuesto emitidos Ministerio de Economía y Finanzas, además se entrevistó con el departamento financiero para obtener un aporte cercano sobre las dificultades presentadas por la Pandemia.
3. Se realizó unos análisis de la siguiente información para conocer los porcentajes

Cuadro 1. Información requerida

Indicadores	Items
Identificación de objetivos estratégicos	Revisión de la Plan estratégico Institucional periodo 2020
Identificación de objetivos propuestos en el POA	Normativa para la elaboración del POA de los años de análisis
	-Montos fijados en el POA del periodo de análisis
	-Asignación presupuestaria de los proyectos de inversión de los años de análisis
Gobierno y cultura	¿La Administración ejerce supervisión de los riesgos en la gestión presupuestaria?
	¿Existe un proceso operativo de la gestión presupuestaria? ¿Existe el código de ética difundido entre los funcionarios?
	¿La Administración capacita al capital humano involucrado con la gestión presupuestaria?
Desempeño	¿La Administración identifica el riesgo que impacta en el logro de los objetivos institucionales?
	¿Evalúa la gravedad del riesgo?
	¿Se prioriza los riesgos para responder ante los riesgos?
	¿La Administración identifica y selecciona las respuestas ante los riesgos?
Cumplimiento	Aplicación del marco normativo y del procedimiento para el análisis y determinación del costo de distribución
Asignación proyectos de inversión de calidad	¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestaria de inversiones alcanzado por el GAD de Quero
Monto ejecutado Criterios Estándares de	¿En qué etapa funcional se presentan niveles bajos de ejecución presupuestaria de inversiones?

Evaluación: Ejecución presupuestaria de 2020	
---	--

Elaborado por: Paulina Martínez (2021)

CAPÍTULO IV

DESARROLLO DEL ANÁLISIS DE CASO

4.1. Análisis y categorización de la información

El análisis de caso surgió por la necesidad de conocer el cumplimiento de objetivos del GAD de Quero en el año 2020, el interés se debe a que en este año la Pandemia dificultó o retrasó varias actividades económicas, por la forma de transmisión del virus que es de contacto directo entre personas o con cosas que hayan sido tocadas por personas contagiadas, al no tener evidencias científicas sobre información de cómo evitar enfermarse, todos los países cerraron fronteras porque muchas personas murieron, los adultos mayores fueron los más perjudicados. En Ecuador, todos los hospitales privados y públicos se llenaron, y hubo desabastecimiento de medicinas, lo que provocó una crisis económica en la que tuvieron que intervenir todas las autoridades dándole mayor competencia a los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el uso de recursos y solicitud de los mismos. Los ciudadanos se preguntaban porque no los recursos de fiestas o los menos relevantes no se los ocupaba en medicinas, pero el hacer esto representa pérdidas y multas a nivel gobierno, de tal forma que, se revisó detalladamente la Planificación Operativa Anual (POA) del cantón Quero. Que fue el GAD que dio mayor oportunidad para la información.

Como primer punto se envió una solicitud de información presupuestaria para así poder analizar la información como investigadora he realizado el siguiente tratamiento de información:

Gráfico 1. Tratamiento de la información

Recolección de la información	Selección de la información	Procesamiento de la información	Ejecución	Resultados
Se acudió al GAD de Quero mediante oficinas.	Informes de POA, PAC, y contrataciones.	En Excel se procesó la información seleccionada.	Se analizó la información mediante tablas.	Información analizada y completa.

Fuente: Paulina Martínez (2021)

Además, mediante oficio N 0175-5- GADMESQ, dirigido a la directora financiera en diciembre del 2019, se obtuvo la aprobación del presupuesto para el periodo 2020, Con esta información y bajo resolución del oficio N 026-CPP-GADMSQ-2019, se trabajó con el ejercicio fiscal 2020 incrementando el valor de la partida presupuestaria 2019 y en maquinarias y equipo \$3.000, creación de la partida presupuestaria para mantenimiento preventivo, correctivo al sistema e instalaciones eléctricas del parque central y parque el labrador, con \$4.400 que serán financiados con la disminución de la partida presupuestaria de asignaciones a distribuir (obras) por la suma de \$7.400, es importante mencionar que el presupuesto de una entidad pública se lo realiza durante el segundo semestre del año anterior para que se pueda, analizar, fiscalizar y controlar posibles fallas porque una vez aprobado se deberá cumplir a cabalidad para no tener problemas con la Contraloría General del Estado el siguiente año. A continuación, se presenta la partida presupuestaria 2020 con la que se trabajó.

Tabla 11. Partida presupuestaria 2020

PARTIDA PRESUPUESTARIA	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
Expropiación relleno sanitario	\$80.000,00	
Espectáculos culturales y sociales	\$15.000,00	
Asfaltos: Cruz de mayo; San Pedro: Jaola: la playa, San Vicente la Esperanza; La Independencia; Hualcanga San Francisco y otros.	\$20.000,00	
Adecuación Coliseo y cancha de uso de múltiple de El placer	\$25.000,00	
Adecuación edificio municipal	\$5.000,00	
Contratación de personal para actualización de la catastral	\$25.000,00	
Adquisición de equipos informáticos	\$4.000,00	
Asignaciones a distribuir (obras)		\$4.000,00
Desarrollo, actualización asistencia técnica y soporte de sistemas informáticos		\$130.000,00
Construcción graderío y viceversa estadio de San Francisco		\$20.000,00
Construcción red alcantarillado I etapa de El Placer		\$20.000,00
TOTAL	\$174.000,00	\$174.000,00

Fuente: GAD Quero

Elaborado por: Paulina Martínez (2021)

4.2. Narración del caso

El presupuesto de trabajo del periodo 2020 del Gobierno Descentralizado de Quero fue de \$6.064.577,33 este valor internamente se divide por departamentos para ser más eficaz dentro de la Institución. Por lo que, se fijan objetivos de cada uno como se ve a continuación:

Objetivos del departamento financiero

- Mantener un ambiente estable de tecnología en base a las necesidades institucionales de los usuarios del GAD Municipal de Quero.
- Cumplir las metas de contar con el sistema informático integral conjuntamente con el departamento financiero y las unidades que generan pagos en el GAD Quero.

Metas: lograr una ejecución presupuestaria del 100%

Estrategias: Gestionar con las autoridades municipales la importancia de los proyectos tecnológicos.

Objetivos de Secretaría del Concejo

- Redactar y certificar: actas, resoluciones y actos decisorios del Concejo.
- Llevar el control administrativo del alcalde, custodia archivo.
- Realizar el aseo de las dependencias municipales.

Metas: Conseguir un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía

Estrategias: Prestar una excelente atención al usuario, facilitando una pronta respuesta a los requerimientos de la ciudadanía.

Objetivo compras públicas

- Verificar y controlar la ejecución del Plan Anual de contrataciones conjuntamente con todas las dependencias de la municipalidad.
- Cumplir con la planificación conjuntamente con el departamento financiero y las unidades ejecutoras.

Metas: Lograr una ejecución del Plan Anual de contrataciones del 100%

Estrategias: Proyecto de presupuesto que cumpla con los objetivos y metas en el Municipio y PNBV.

Objetivos Talento Humano

- Apoyar a la gestión efectiva del talento humano para mejorar la dotación del personal, su contribución según sus competencias, compromiso y motivación en el desempeño de sus funciones.
- Formar y Perfeccionar a su personal técnico y administrativo, como una medida para asegurar la calidad de los productos y servicios que entrega el GAD a la sociedad.
- Los programas de formación deben ir destinados al personal de los diferentes procesos y subprocesos del gobierno Municipal tanto en su vertiente técnica, gestora, administrativa, tecnológica, entre otras.
- Desarrollar las capacidades y competencias del personal del gobierno Municipal mediante el fortalecimiento de la función de capacitación para lograr un excelente desempeño en las funciones asignadas a cada uno de los servidores públicos.

- Implementar programas de capacitación de acuerdo con las necesidades operativas del personal a fin de fortalecer sus competencias.
- Mejorar las condiciones laborales y el clima organizacional adecuando, proveyendo de espacios y ambientes de trabajo motivadores, en todas las dependencias del Gobierno Municipal o desarrollando actividades de integración y relaciones humanas.
- Fortalecer la cultura organizacional y practica de valores mediante la información ética de los funcionarios.
- Capacitar al personal que ingresa a la institución los mismos que deben tener un conocimiento exhaustivo de las normas éticas que rigen su desempeño y legales aplicables a sus funciones en un plazo de 6 meses.
- Potenciar el liderazgo y trabajo en equipo.
- Implementar mejores prácticas de trabajo que coadyuven a la conformación de equipos multidisciplinarios, bajo un liderazgo fuerte y definido con reglas y objetivos claros y adecuadamente estructurados.

Metas: Lograr una evaluación acorde a la norma técnica de evaluación de desempeño, realizar una capacitación permanente del personal municipal para que brinden una atención con calidad y calidez de forma oportuna, eficiente y ágil.

Estrategia: Potencializar los recursos humanos por medio de la capacitación utilizando medios tecnológicos para una mejor atención al público.

Objetivos de dirección de planificación

- Planificar, controlar y ejecutarlos planes de desarrollo arquitectónicos, urbanístico y el ordenamiento territorial del cantón con visión técnica, ambientalista y social

Metas: Cumplir con el portafolio de productos y servicios indicados en el reglamento de la estructura orgánico funcional.

Tabla 12. Objetivo del departamento financiero

Proyecto	Actividades	Cronograma			Equipo necesario	Costos	Beneficiarios	Fuentes de financiación	Responsable	Indicadores de Gestión	Medios de verificación
		1	2	3							
Adquisición de un sistema informático integral (ventanilla única)	Levantamiento de requerimientos en dependencia Municipales	x			Todas las dependencias municipales que generen ingresos	\$ 160.000,00	GAD Quero	Presupuesto municipal	Todas las dependencias municipales que generen ingresos	Informes elaborados	N requerimientos de las unidades
	Gestionar el certificado de producción Nacional	x			Jefe de compras públicas y tecnologías de la información		Comunidad, contratistas, Personal municipal	Presupuesto municipal	Jefe de compras públicas y tecnologías de la información	Conseguir certificación	Un certificado aprobado
	Gestionar el permiso en el MINTEL para la adquisición de Software	x			Tecnologías de la información jefe de compras públicas y de la tecnología de la información		Proveedores	Presupuesto municipal	Tecnologías de la información	Permiso Aprobado	Un certificado aprobado
	Términos de referencia, elaboración de pliegos y publicación		x		Jefe de compras públicas y tecnologías de la información		GAD Quero	Presupuesto municipal	Jefe de compras públicas y tecnologías de la información	Publicación de la propuesta	Pliegos aprobados y subidos al portal
	Ejecución del contrato		x		Jefe de compras públicas y tecnologías de la información		GAD Quero	Presupuesto municipal	Jefe de compras públicas y tecnologías de la información		Ejecución del proyecto
Adquisición de un firewall	Levantamiento de requerimientos		x		Tecnologías de la información	\$ 7.000,00	GAD Quero, Contratistas, personal municipal, proveedores	Presupuesto municipal	Tecnologías de la información	Informes elaborados	Estadística de acceso a la información del GAD
	Elaboración de especificaciones técnicas		x		Tecnologías de la información						

Fuente: GAD Quero

Elaborado por: Paulina Martínez (2021)

Tabla 13. Objetivos de Secretaría del Concejo

Proyecto	Actividades	Cronograma			Equipo necesario	Costos	Beneficiarios	Fuentes de financiación	Responsable	Indicadores de Gestión	Medios de verificación
		1	2	3							
Gestión y control de actas, resoluciones y actos decisorios del Concejo Municipal	Resolución de Actas	—	—	—	Secretaría de Concejo	\$ 12.600,00	GAD Quero, concejales, Comunidad, personal Municipal, Instituciones Públicas y privadas, Organizaciones civiles.	Presupuesto Municipal	Secretaría de Concejo, Autoridades administrativas	Redacción y entrega de Actas y resoluciones oportunas	Número de Actas y Resoluciones
	Redacción y ejecución de resoluciones del concejo municipal	—	—	—	Secretaría de Concejo			Presupuesto Municipal		Despacho adecuado de documentación	Ordenanzas y gacetas municipales
	Certificación de los actos decisorios del Concejo Municipal Control de documentación y archivos	—	—	—	Secretaría de Concejo			Presupuesto Municipal	Secretaría ejecutiva de Alcaldía	Buena atención a la ciudadanía	Número de oficios
	Control de documentos y archivo	—	—	—	Secretaría ejecutiva de Alcaldía			Presupuesto Municipal		Correcto manejo de archivo	Número de oficios, memorandos, órdenes de pago guías de órdenes de pago, acuerdos de felicitación, número de órdenes de entrega, archivo físico y digital.
	Resolución de documentos de Alcaldía	—	—	—	Secretaría ejecutiva de Alcaldía			Presupuesto Municipal		Oportuno despacho de documentación	
	Despacho de documentación	—	—	—	Secretaría ejecutiva de Alcaldía			Presupuesto Municipal			

Control de documentación y custodia de archivo	Aseo de dependencias municipales	—	—	—	Servidor público de servicios	\$ 1.558,36	Comunidad, personal Municipal, Organizaciones públicas, privadas, barriales, institucionales	Presupuesto Municipal	Servidores públicos de servicios	Excelente presentación del edificio Municipal	Edificio Municipal
--	----------------------------------	---	---	---	-------------------------------	-------------	--	-----------------------	----------------------------------	---	--------------------

Fuente: GAD Quero

Elaborado por: Paulina Martínez (2021)

Tabla 14. Objetivo compras públicas

Proyecto	Actividades	Cronograma			Equipo necesario	Costos	Beneficiarios	Fuentes de financiación	Responsable	Indicadores de Gestión	Medios de verificación
		1	2	3							
Elaboración PAC	Presupuesto sancionado 2020	----			Director financiero	\$36743,01	GAD de Quero	Presupuesto Municipal	Dir. Financiero	Presupuesto 2020 ingresado oportunamente	Número de partidas públicas registradas en ingresos y gastos
	Unificación de las partidas presupuestarias solo con las partidas para obras, adquisición de bienes, servicios y activos de larga duración.	----			Compras públicas						
	Estructurado las partidas presupuestarias se procede a ingresar el formato indicado por la SERCOP con los respectivos CPC.	----			Compras públicas						
	Envió de información PAC hasta el 15 de enero de cada año, mediante la web de compras publicas	----			Compras públicas						
Contratación pública	Fase preparatoria:	----	----		Compras públicas	Comunidad, contratistas, personal Municipal, proveedores	Presupuesto Municipal	Máxima autoridad, unidad presente, dirección financiera	Certificaciones, resoluciones	Número de procesos	
	Verificación PAC	----	----								
	Estudios	----	----								
	Presupuesto referencial	----	----								
	Tipo de procedimiento	----	----								
	Comisión técnica	----	----								
	Pliegos	----	----								
	Resolución inicio de proceso	----	----								
	Fase precontractual	----	----	----							
	Publicación proceso	----	----	----							
	Preguntas, respuestas aclaraciones	----	----	----							
	Evaluación ofertas	----	----	----							
	Resolución adjudicación	----	----	----							
	Fase contractual	----	----	----							
Suscripción contrato	----	----	----								
Publicación contrato	----	----	----								
								Jurídico, máxima	Contratos		

autoridad,
contratistas

Fuente: GAD Quero

Elaborado por: Paulina Martínez (2021)

Tabla 15. Objetivos del Departamento de Talento Humano

Proyecto	Actividades	Cronograma			Equipo necesario	Costos	Beneficiarios	Fuentes de financiación	Responsable	Indicadores de Gestión	Medios de verificación
		1	2	3							
Selección del personal	Convocatorias	--			Ejecutivo, directores de los procesos de planificación, obras públicas financiero, subproceso de avalúos y catastros unidad de administración de talento humano, compras publicas	\$ 10.000,00	GAD de Quero	Presupuesto Municipal	Autoridades, unidades administrativas, director financiero, jefe de personal	Número de vacantes existentes /llenadas	Número de vacantes llenadas mediante concurso público
	Planificación	--									
	Difusión	--									
	Postulaciones	--									
	Verificación del merito	--	--								
	Evaluación por operación comprendido por:	--	--								
	Ejecutar el proceso de evaluación a los servidores públicos que se encuentran en periodo de prueba de ingreso o ascenso, en los instrumentos del Ministerio de Trabajo establezca para este efecto.	--	--								
Ejecutar las acciones correspondientes sobre los efectos de los resultados de evaluación del desempeño de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Servicio Publico LOSEP y su reglamento general	--	--									

Mantener actualizada la base de datos de las evaluaciones y remitir sus resultados al Ministerio de Trabajo hasta el 15 de marzo o al siguiente día hábil más cercano del siguiente año al periodo de evaluación a fin de sustentar el proceso de control que realizará la cartera de Estado y retroalimentar el sistema integrado de desarrollo del talento humano de la institución.	--	--							
Modificar a los servidores públicos los resultados obtenidos de la evaluación del periodo de prueba.	--	--	--						

Fuente: GAD Quero

Elaborado por: Paulina Martínez (2021)

Tabla 16. Objetivos de la Dirección de Planificación

Proyecto	Actividades	Cronograma			Equipo necesario	Costos	Beneficiarios	Fuentes de financiación	Responsable	Indicadores de Gestión	Medios de verificación
		1	2	3							
Actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del GAD de Quero.	Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial	--			Director de planificación, 3 técnicos de planificación	\$ 20.000,00	GAD de Quero	Presupuesto municipal	Director de planificación, 3 técnicos de planificación	Plan actualizado del Ordenamiento Territorial del GAD de Quero	Ordenanza
	Formular y actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD de Quero, en coordinación con los diferentes niveles de Gobierno e instituciones, con participación ciudadana.	--	--	--	Director de planificación, 3 técnicos de planificación		GAD de Quero	Presupuesto municipal	Director de planificación, 3 técnicos de planificación		
	Dirigir, ejecutar y coordinar las labores de levantamiento y procesamiento de información estadística, que sirvan de insumo para la generación de planes, programas y proyectos.	--			Director de planificación, 3 técnicos de planificación		GAD de Quero	Presupuesto municipal	Director de planificación, 3 técnicos de planificación		
	Controlar el cumplimiento de las normativas.	--	--	--	Director de planificación, 3 técnicos de planificación		GAD de Quero	Presupuesto municipal	Director de planificación, 3 técnicos de planificación		

Elaborar políticas y directrices de Desarrollo Territorial urbano y rural, que posibiliten elevar el nivel de vida de los ciudadanos.	Elaborar proyectos de ordenanza para la implementación de nuevas urbanizaciones, zonas de protección ambiental y en general la incorporación de nuevas zonas de desarrollo urbano, así como lo referente a la zonificación de la ciudad y prever las posibilidades de crecimiento y determinar las zonas de expansión.	--	--	--	Director de planificación, 3 técnicos de planificación		GAD de Quero	Presupuesto municipal	Director de planificación, 3 técnicos de planificación	Número de proyectos de ordenanza	Ordenanza
	Elaborar proyectos de ordenanzas de regulación y Ordenamiento Territorial preservando en lo posible la imagen e identidad cultural del cantón.	--	--	--	Director de planificación, 3 técnicos de planificación		GAD de Quero	Presupuesto municipal	Director de planificación, 3 técnicos de planificación		

Fuente: GAD Quero

Elaborado por: Paulina Martínez (2021)

A continuación, se enlista las obras pendientes del 2019 vigentes en la partida presupuestaria del año 2020.

Tabla 17. Plan Operacional Anual 2020 (obras pendientes 2019)

ITEM	DETALLE	VALOR	CUATRIMESTRE			%
			c1	c2	c3	
1	Investigación profesionales y análisis de laboratorio (2019)	\$ 12.000,00	\$	\$	\$	0,20
2	Servicio de auditora (ambientales) (2019)	\$ 20.000,00	\$	\$	\$	0,33
3	Fiscalización e investigaciones técnicas (2019)	\$ 10.000,00	\$	\$	\$	0,16
4	Consultoría estudio de planta de tratamiento de aguas servidas (2019)	\$ 160.000,00		\$		2,64
5	Estudios de alcantarillado sectores: Guangalo, Hipolongo, el Empalme, El Placer y otros sectores 2019	\$ 40.000,00		\$		0,66
6	Consultoría patrimonio cultural 2019	\$ 8.000,00	\$			0,13
7	Consultoría para Juan de Alarcón 2019	\$ 20.000,00		\$		0,33
8	Construcción planta de tratamiento de agua potable comunidad (Convenio GAD provincial de Tungurahua (2019)	\$ 8.000,00		\$		0,13
9	Adecuación y mantenimiento de cerramiento de la planta de agua potable (2019)	\$ 30.000,00		\$		0,49
10	Mejoramiento sistema de agua potable (2019)	\$ 10.000,00		\$		0,16
11	Alcantarillado sanitario barrio Quilambe- El Empalme (2019-2020)	\$ 52.000,00		\$		0,86
12	Construcción alcantarillado y planta de tratamiento de agua servidas en las comunidades San Antonio y Cruz de Mayo (2019-2020)	\$ 120.000,00			\$	1,98
13	Construcción alcantarillada Yayuhuil Alto II etapa (2019 - 2020)	\$ 55.000,00		\$		0,91

14	Alcantarillado Yayulihui centro (2019)	\$	95.000,00	\$			1,57
15	Mejoramiento de la iglesia Matriz del Cantón Quero convenio banco de desarrollo 2019	\$	63.769,00			\$	1,05
16	Mantenimiento parque central 2019	\$	8.000,00	\$			0,13
17	Construcción del mercado en la plaza Juan Alarcón barrio sur 2019-2020	\$	500.000,00			\$	8,24
18	Construcción cerramiento y parque infantil coliseo de los deportes 2019 -2020	\$	109.400,00	\$			1,80
19	Empedrados la victoria, San Vicente. Llimpe, El Mirador, zona libre y otros 2019	\$	50.000,00	\$			0,82
20	Asfaltados vías urbanas San Vicente, Rumipamba, La Independencia, El Santuario, San Pedro de sabañag Shaushi 2019	\$	416.397,08	\$			6,87
21	Adoquinado Llimpe Grande 2019	\$	20.000,00		\$		0,33
22	Construcción cunetas Vía Hualcanga San Luis Alto 2019	\$	12.500,00	\$			0,21
23	Rompe velocidades varios sectores 2019	\$	7.000,00	\$			0,12
24	Adecuaciones paso de aguas lluvias y desfogue Hualcanga Chico 2019	\$	5.000,00		\$		0,08
25	Mantenimiento vías urbanas del cantón 2019	\$	20.000,00	\$			0,33
26	Construcciones cubiertas de graderíos Estadio 2019	\$	40.000,00	\$			0,66
27	Casa artesanal El Porvenir 2019	\$	25.000,00	\$			0,41
28	Construcción centro cultural social y deportivo Yana yacú II etapa 2019	\$	150.000,00	\$			2,47
29	Convenio con H. Gobierno municipal de Tungurahua Asfalto varias vías del cantón Quero 2019	\$	30.000,00		\$		0,49
30	Construcción planta de tratamiento de aguas residuales 2019	\$	166.000,00			\$	2,74
31	Reconstrucción casa barrial Barrio Sur 2019	\$	25.000,00	\$			0,41
32	Reconstrucción y cimiento cancha uso municipio barrio la Concepción 2019	\$	30.000,00	\$			0,49

33	Cambio de cubierta plaza 12 de noviembre 2019	\$	55.000,00	\$			0,91
34	Construcción cerramiento graderío y visera estadio parroquia Rumipamba 2019-2020	\$	45.000,00		\$		0,74
35	Adecuación cubierta barrio El Quinche 2019	\$	2.000,00		\$		0,03
36	Adecuación coliseo Hualcanga San Luis II etapa 2019	\$	14.000,00	\$			0,23
37	Construcción cerramiento y sistema de riego por aspersión estadio Hualcanga San José 2019	\$	42.000,00	\$			0,69
38	Construcción de cerramiento coliseo San José 2019	\$	20.000,00	\$			0,33
39	Construcción de cerramiento coliseo la Calera 2019	\$	30.000,00	\$			0,49
40	Cambio de techo del coliseo Hualcanga Santa Anita 2019	\$	45.000,00	\$			0,74
41	Intervención Iglesia patrimonial San Vicente 2019	\$	44.000,00		\$		0,73
42	Construcción y cerramiento y graderío Coliseo Jaola la Playa 2019	\$	32.000,00	\$			0,53
43	Cubierta y cerramiento talleres municipales 2019	\$	15.000,00	\$			0,25
44	Adecuaciones del estadio Jaola El Rosario 2019	\$	50.000,00	\$			0,82
45	Adecuación Estadio Central 2019	\$	3.000,00		\$		0,05
46	Mejoramiento casa artesanal Puñachisag 2019	\$	40.000,00	\$			0,66
47	Cierre técnico emergente de desechos sólidos 2019	\$	15.000,00	\$	\$		0,25
48	Construcción celda de disposición final de desechos sólidos 2019	\$	70.000,00	\$	\$	\$	1,15
49	Construcción de una trama de grasa talleres 2019	\$	5.000,00	\$			0,08
50	Construcción sitio cerrado para disposición de aceite y grasas 2019	\$	7.000,00	\$			0,12
51	Construcción celda desechos bio peligrosos 2019	\$	30.000,00		\$		0,49
52	Adecuación áreas para el tratamiento de residuos sólidos en el centro de mercadeo 2019	\$	7.000,00	\$			0,12

53	Adecuación cementerio Chocalo 2019	\$ 14.000,00	\$			0,23
54	Adecuación cementerio barrio Concepción 2019	\$ 6.000,00	\$			0,10
55	Mantenimiento plantas de tratamiento de agua servidas 2019	\$ 10.000,00	\$			0,16
56	Adquisición moto niveladora 2019	\$ 270.000,00	\$			4,45
57	Adquisición retroexcavadora 2019	\$ 120.000,00	\$			1,98
58	Adquisición recolector de desechos sólidos 2019	\$ 184.000,00	\$			3,03
59	Vehículos (camioneta para DO.PP.MM 2019	\$ 35.000,00	\$			0,58
60	Adquisición sistema informático para brindar servicios y atención a la ciudadanía 2019-2020	\$ 160.000,00	\$			2,64
	TOTAL	\$ 3.688.066,08				60,81

Fuente: GAD Quero Presupuesto 2020

Elaborado por: Paulina Martínez (2021)

Como se observa en la tabla anterior, existen 60 obras del 2019 planteadas en la Planificación Operativa Anual del GAD de Quero, que representan el 60,81% de obras a realizarse en el año 2020, es decir que, mantiene un periodo de retraso, solo 7 actividades pertenecen al 3 cuatrimestre de ejecución, y que deberían ser las únicas obras sin finalizar. En base a esto, se puede manifestar que no hay un desarrollo oportuno para las actividades que se realizan en el GAD de Quero, son 51 actividades que deberían haber concluido a final del año 2019. Y que en la siguiente tabla se menciona las actividades diseñadas mediante planificación para el periodo 2019- 2020.

Tabla 18. Actividades planificadas para el año 2019-2020

ITEM	DETALLE	VALOR	CUATRIMESTRE			%
			c1	c2	c3	
1	Alcantarillado sanitario barrio Quilambe- El Empalme (2019-2020)	\$ 52.000,00		\$		0,86

2	Construcción alcantarillado y planta de tratamiento de agua servidas en las comunidades San Antonio y Cruz de Mayo (2019-2020)	\$ 120.000,00			\$	1,98
3	Construcción alcantarillada Yayuhuil Alto II etapa (2019 - 2020)	\$ 55.000,00			\$	0,91
4	Construcción del mercado en la plaza Juan Alarcón barrio sur 2019-2020	\$ 500.000,00			\$	8,24
5	Construcción cerramiento y parque infantil coliseo de los deportes 2019 -2020	\$ 109.400,00	\$			1,80
6	Construcción cerramiento graderío y visera estadio parroquia Rumipamba 2019-2020	\$ 45.000,00			\$	0,74
7	Adquisición sistema informático para brindar servicios y atención a la ciudadanía 2019-2020	\$ 160.000,00			\$	2,64
	TOTAL	\$1.041.400,00				17,17

Fuente: GAD Quero Presupuesto 2020

Elaborado por: Paulina Martínez (2021)

El total de obras es del 17.17%, se debe estar pendiente en la fase de finalización para que el presupuesto para el Cantón sea mayor, al igual que el crecimiento de este. Son 4 obras grandes que están en proceso de construcción para el periodo 2020 y es necesario aumentar las obras también de alcantarillado y avances en el ornamento, además. Se está en proceso de adquisición de un sistema informático por \$160.000 que representa el cambio total dentro de las funciones de personal y atención a la ciudadanía.

Tabla 19. Plan Operacional Anual 2020

ITEM	DETALLE	VALOR	CUATRIMESTRE			%
			c1	c2	c3	
1	Almacenamiento, embalaje desembalaje, envase, des envase, y recarga de extintores	\$ 2.560,00	\$	\$	\$	0,04
2	Edición, impresión, reproducción, publicaciones, suscripciones, fotocopiado, traducciones, empastados, enmarcaciones serigrafía, fotografía,	\$ 20.000,00	\$	\$	\$	0,33

	carnetización, filmación e imágenes satelitales.					
3	Espectáculos culturales y social	\$ 7.500,00	\$	\$	\$	0,12
4	Difusión, información y publicidad	\$ 19.900,00	\$	\$	\$	0,33
5	Servicio de confección de menaje de hogar y prendas de protección	\$ 27.354,00	\$	\$	\$	0,45
6	Edificios, locales, residencias, y cableado estructurado	\$ 1.000,00	\$	\$	\$	0,02
7	Mobiliarios (instalación, mantenimiento y reparación)	\$ 2.595,00	\$	\$	\$	0,04
8	Máquinas y equipos (instalación, mantenimiento y reparación)	\$ 6.300,00	\$	\$	\$	0,10
9	vehículos (servicio para mantenimiento y reparación)	\$ 1.000,00	\$	\$	\$	0,02
10	Herramientas (mantenimiento y reparación)	\$ 3.652,00	\$	\$	\$	0,06
11	Consultoría identificación de factores de riesgo	\$ 5.000,00	\$	\$	\$	0,08
12	Consultoría asesoría de selección de personal	\$ 10.000,00		\$		0,16
13	Servicios recepción pruebas concursos	\$ 8.000,00	\$	\$	\$	0,13
14	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos	\$ 10.500,00	\$	\$	\$	0,17
15	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	\$ 3.300,00	\$	\$	\$	0,05
16	Vestuario, lencería, prendas de protección y accesorios para uniformes del personal de protección, vigilancia y seguridad	\$ 12.573,20	\$	\$	\$	0,21
17	Materiales de oficina	\$ 21.233,00	\$	\$	\$	0,35
18	Materiales de aseo	\$ 5.542,00	\$	\$	\$	0,09
19	Materiales de impresión, fotografía reproducción y publicaciones	\$ 9.119,00	\$	\$	\$	0,15
20	Insumos, materiales y suministros para la construcción electricidad, plomería, carpintería, señalización vial navegación	\$ 1.000,00	\$	\$	\$	0,02
21	Repuestos y accesorios	\$ 4.000,00	\$	\$	\$	0,07
22	Accesorios e insumos químicos orgánicos	\$ 1.920,00	\$	\$	\$	0,03
23	Mobiliarios (instalación, mantenimiento y reparación)	\$ 1.200,00	\$	\$	\$	0,02
24	Seguros	\$ 7.000,00	\$	\$	\$	0,12
25	Fletes y maniobras	\$ 2.000,00	\$	\$	\$	0,03
26	Edición, impresión, reproducción, publicaciones suscripciones, fotocopiado Traducción, empastado, serigrafía, fotografía	\$ 17.150,00	\$	\$	\$	0,28
27	Espectáculos culturales y social	\$ 105.000,00	\$	\$	\$	1,73
28	Difusión, información y publicidad	\$ 5.000,00	\$	\$	\$	0,08

29	Desarrollo, actualización, asistencia técnica y soporte de sistemas informáticos	\$ 5.000,00	\$	\$	\$	0,08
30	Combustibles y lubricantes	\$ 1.412,00	\$	\$	\$	0,02
31	Edificios, locales, residencias, y cableado estructurado	\$ 3.300,00	\$	\$	\$	0,05
32	Maquinarias y equipos (instalación, mantenimiento y reparación)	\$ 16.800,00	\$	\$	\$	0,28
33	Vehículos (servicio para mantenimiento y reparación)	\$ 21.000,00	\$	\$	\$	0,35
34	Herramientas (mantenimiento y reparación)	\$ 1.700,00	\$	\$	\$	0,03
35	Consultoría actualización PDOT	\$ 20.000,00	\$			0,33
36	Servicio de auditoria	\$ 25.000,00	\$	\$	\$	0,41
37	Auditorias plantas de tratamiento de aguas residuales cantón Quero	\$ 25.000,00	\$			0,41
38	Estudio y diseño de proyectos	\$ 5.000,00	\$	\$	\$	0,08
39	Consultoría para elaborar mapas de amenazas y capacidades de todas las comunidades de Quero	\$ 5.000,00		\$		0,08
40	Consultoría de riesgos sísmicos	\$ 5.000,00		\$		0,08
41	Levantamiento de topografía de 337 has, red geo clásica y puntos de control, correspondientes al área urbana del Cantón Quero	\$ 35.000,00	\$			0,58
42	Estudios de gestión integral de desechos solidos	\$ 60.000,00	\$	\$	\$	0,99
43	Capacitación a servidores públicos	\$ 15.000,00	\$	\$	\$	0,25
44	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	\$ 6.100,00	\$	\$	\$	0,10
45	Alimentos y bebidas (unidad de acción social y solidaridad)	\$ 34.000,00	\$	\$	\$	0,56
46	Vestuario, lencería, prendas de protección y accesorios para uniformes del personal de protección vigilancia y seguridad	\$ 8.000,00	\$	\$	\$	0,13
47	Vestuario, lencería, prendas de protección y accesorios para uniformes del personal de protección vigilancia y seguridad	\$ 10.654,80	\$	\$	\$	0,18
48	Combustibles y lubricantes	\$ 15.700,00	\$	\$	\$	0,26
49	Combustibles y lubricantes (vehículos y maquinaria municipal)	\$ 50.000,00	\$	\$	\$	0,82
50	Materiales de aseo (unidad de acción social y solidaridad)	\$ 14.000,00	\$	\$	\$	0,23
51	Materiales de impresión, fotografía reproducción y publicaciones	\$ 3.000,00	\$	\$	\$	0,05
52	Medicamentos (Unidad d acción social y solidaridad)	\$ 5.150,00	\$	\$	\$	0,08
53	Insumos, materiales y suministros para la construcción electricidad, plomería, carpintería, señalización vial navegación y placas	\$ 6.400,00	\$	\$	\$	0,11

54	Insumos, materiales y suministros para la construcción electricidad, plomería, carpintería, señalización vial navegación y placas	\$ 8.000,00	\$	\$	\$	0,13
55	Material didáctico (unidad de acción y solidaridad)	\$ 2.700,00	\$	\$	\$	0,04
56	Repuestos y accesorios	\$ 10.300,00	\$	\$	\$	0,17
57	Repuestos y accesorios	\$ 50.000,00	\$	\$	\$	0,82
58	Repuestos y accesorios (transportes agrícolas)	\$ 3.268,49	\$	\$	\$	0,05
59	Adquisición de llantas vehículos y maquinarias	\$ 45.000,00	\$	\$	\$	0,74
60	Accesorios e insumos químicos y orgánicos	\$ 7.659,00	\$	\$	\$	0,13
61	Menaje y accesorios descartables (unidad de acción social y solidaridad)	\$ 1.000,00	\$	\$	\$	0,02
62	Egresos para sanidad agropecuaria	\$ 2.240,00	\$	\$	\$	0,04
63	Dispositivos médicos de uso general	\$ 10.000,00	\$	\$	\$	0,16
64	Herramientas y equipos menores	\$ 2.650,00	\$	\$	\$	0,04
65	Fondo para obras de agua potable	\$ 126.740,00	\$	\$	\$	2,09
66	Construcción AAPP 200m3 regional Shuashi Pueblo viejo san Vicente (2020)	\$ 45.000,00		\$		0,74
67	Construcción tanque de reserva de AAPP Puñachizac (2020)	\$ 50.000,00		\$		0,82
68	Construcción alcantarillado 12 de Octubre Convenio IGPT(2020)	\$ 20.000,00			\$	0,33
69	Construcción alcantarillado La Unión de pueblo viejo 22 etapa (2020)	\$ 20.000,00			\$	0,33
70	Mantenimiento monumentos del cantón	\$ 7.000,00	\$			0,12
71	Adoquinado barrio el Recreo 2020	\$ 20.000,00		\$		0,33
72	Mantenimiento vías y bordillos centrales de la ciudad 2020	\$ 80.000,00		\$		1,32
73	Empedrados varias vías sector 4 esquinas San Luis 2020	\$ 50.000,00		\$		0,82
74	Asfaltados vías parroquias Rumipamba convenio HGPT 2020	\$ 15.000,00		\$		0,25
75	Asfaltados vías periféricas del cantón convenio HGPT 2020	\$ 100.000,00		\$		1,65
76	Asfaltado cruz de Mayo San Pedro la playa San Vicente La Esperanza La independencia 2020	\$ 245.000,00		\$		4,04
77	Reconstrucción de cunetas vía el Camal Luis López 2020	\$ 20.000,00		\$		0,33
78	Baterías sanitarias San Vicente La Esperanza	\$ 10.000,00		\$		0,16
79	Cubierta extensores mercado central 2020	\$ 50.000,00	\$			0,82
80	Construcción camerinos estadio San German II etapa 2020	\$ 40.000,00				0,66
81	Construcción cubículos SECOPAQ 2020	\$ 50.000,00	\$			0,82
82	Construcción comedor escolar UU17 de abril 2020	\$ 50.000,00	\$			0,82

83	Construcción graderío y cubierta estadio de Guangalo 2020	\$	35.000,00				0,58
84	Construcción cancha de uso múltiple La Dolorosa Yana yacú 2020	\$	35.000,00				0,58
85	Construcción cerramiento coliseo Jaola Alto 2020	\$	35.000,00				0,58
86	Construcción graderío y visera estadio Santa Anita 2020	\$	35.000,00				0,58
87	Construcción cerramiento cancha de uso múltiple barrio de San Juan de San Vicente 2020	\$	35.000,00				0,58
88	Construcción graderíos y visera estadio yayulihui centro 2020	\$	35.000,00				0,58
89	Construcción cerramiento y camerinos estadio Llimpe Chico 2020	\$	40.000,00			\$	0,66
90	Construcción y cubierta de cancha de uso múltiple de pueblo viejo 2020	\$	10.000,00			\$	0,16
91	Adecuación coliseo, cancha de uso múltiple del Placer 2020	\$	25.000,00				0,41
92	Adecuación parque infantil el Santuario 2020	\$	8.000,00	\$			0,13
93	Adecuación edificio municipal	\$	5.000,00	\$			0,08
94	Asignaciones a distribuir IVA convenio Banco de desarrollo del Ecuador	\$	12.936,00	\$		\$	0,21
95	Adecuación del cementerio San Pedro de Sabañag 2020	\$	8.000,00				0,13
96	Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema e instalación eléctrica del parque central y parque el labrador	\$	4.400,00	\$			0,07
97	Obras de infraestructura	\$	5.000,00				0,08
98	Obras de infraestructura	\$	10.000,00				0,16
99	Seguros	\$	40.000,00	\$	\$	\$	0,66
100	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	\$	2.000,00	\$	\$	\$	0,03
101	Mobiliarios	\$	1.180,00	\$	\$	\$	0,02
102	Maquinarias y equipos	\$	4.000,00	\$	\$	\$	0,07
103	Adquisición de techos y comedores	\$	10.000,00		\$		0,16
104	Herramientas	\$	1.500,00	\$	\$	\$	0,02
105	Herramientas	\$	1.000,00	\$	\$	\$	0,02
106	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	\$	2.000,00	\$	\$	\$	0,03
107	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	\$	1.400,00	\$	\$	\$	0,02
108	Equipos, sistemas y paquetes informáticos, actualización catastral	\$	4.000,00	\$	\$	\$	0,07
109	Partes y repuestos (vehículos y maquinaria municipal)	\$	30.000,00	\$	\$	\$	0,49
110	Mobiliarios	\$	14.090,00	\$	\$	\$	0,23
111	Mobiliario salón de la ciudad	\$	27.292,76	\$			0,45
112	Mobiliario implementación del museo histórico, cultural, artesanal y religioso	\$	5.000,00		\$		0,08
113	Maquinarias y equipos	\$	23.000,00	\$	\$	\$	0,38
114	Equipos y sistemas informáticos	\$	11.540,00	\$	\$	\$	0,19

	TOTAL	\$	2.376.511,25				39,19
--	--------------	----	---------------------	--	--	--	--------------

Fuente: GAD Quero Presupuesto 2020

Elaborado por: Paulina Martínez (2021)

En esta tabla se muestra las obras planificadas totalmente para el periodo 2020, el 39.19% es el total de obras planificadas estrictamente para el periodo, es un valor bajo para el crecimiento y desarrollo del Cantón, esto considerando que solo el 8.82% pertenece a construcciones como se puede observar en el subrayado de color rojo, los trabajos de consultoría para realizar obras o adecuaciones son del 0.44% del 100% del POA 2020 representados con color azul y finalmente, para espectáculos el valor corresponde a 1.73% que incluso es más alto que el valor de consultorías. Es importante resaltar que en este periodo se dio a conocer una Pandemia que desato un cumulo de demoras, como se observa dentro del GAD se trabaja mediante cuatrimestres y el segundo fue el más afectado debido al cierre y cambio de modalidad, además que movilización y el sector de construcción se vio obligado a parar a nivel Nacional. Estas observaciones se hacen con el propósito de mejorar la planificación en función de las necesidades de la ciudadanía y participación entre el GAD y el Estado Ecuatoriano.

Para el logro de los objetivos se necesitó la contratación del siguiente personal:

Tabla 20. Personal para contratación

Puesto	Título	Especialidad	Años de experiencia
Financiero			
Asistente financiero	Tercer nivel	Administración de empresas, Contabilidad y Auditoría.	2 años
Avalúos y catastros			
Secretario de avalúos y catastros	Tercer nivel	Secretariado gerencial, administración de empresas, Sistemas.	1 año
Obras públicas			
Técnico de obras públicas	Tercer nivel	Ing. Civil	2 años
Planificación			
Técnico de planificación	Tercer nivel	Ing. Civil	2 años

Técnico de planificación	Tercer nivel	Arquitecto	2 años
--------------------------	--------------	------------	--------

Fuente: GAD Quero Presupuesto (2020)

Elaborado por: Paulina Martínez (2021)

Para el periodo 2020 se tuvo que hacer la contratación directa de 5 profesionales en diferentes departamentos, sin embargo, se realizó la contratación de tres profesionales para obras públicas y planificación. Además, se contrató personal externo:

Tabla 21. Contratación externa

Puesto	R.U.M	Total mes	Total año
Relacionista público	\$ 854,00	\$ 854,00	\$ 10.248,00
Medico ocupacional	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	\$ 14.400,00
Proceso de desarrollo social			
Dos instructores de música y danza	\$ 700,00	\$ 1.400,00	\$ 16.800,00
Dos técnicos agrícolas y médico veterinario zootecnista	\$ 800,00	\$ 1.600,00	\$ 19.200,00
psicóloga	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 9.600,00
trabajadora social	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 9.600,00
Fisioterapista	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 9.600,00
Promotores 4	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 9.600,00
Técnica	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 9.600,00
Total			\$67.200,00

Fuente: GAD Quero Presupuesto 2020

Elaborado por: Paulina Martínez (2021)

Este valor representa el aumento del 1.1% sobre el total del POA para el periodo 2020, de lo planificado estos profesionales no constan dentro de la partida, sin embargo, fueron contratados para el apoyo del trabajo del GAD de Quero.

Se revisó también los contratos para capacitaciones como se observó en el POA el porcentaje es del 0.25% y se realizaron las siguientes contrataciones:

Tabla 22. Contratos para capacitaciones

Área para capacitarse	Metas	Costo	Total	Indicadores de gestión	Responsable
Control y administración de bienes en el sector público	3	\$ 50,00	\$ 150,00	# de servidores capacitado	Alcalde, Director financiero o y
Control de la gestión vehicular en el sector público	4	\$ 50,00	\$ 200,00		

Gestión de recursos	1	\$ 50,00	\$ 50,00	s/total de servidores	Unidad de Talento Humano
Elaboración de proyectos en turismo y cultura	5	\$ 100,00	\$ 500,00		
Control de sistema Nacional y de contratación pública	8	\$ 50,00	\$ 400,00		
Orientación al servicio	8	\$ 50,00	\$ 400,00		
Control en el sistema de documentación y archivo	6	\$ 50,00	\$ 300,00		
Medio ambiente	2	\$ 50,00	\$ 100,00		
Motivación y desarrollo personal	40	\$ 40,00	\$ 1.600,00		
Introducción a la seguridad y salud ocupacional para organismos paritarios.	40	\$ 40,00	\$ 1.600,00		
Fundamentos básicos de seguridad y salud ocupacional	40	\$ 40,00	\$ 1.600,00		
Taller Patentes municipales	3	\$ 70,00	\$ 210,00		
Taller Catastro integral sistema de valoración predial	5	\$ 50,00	\$ 250,00		
Taller Tratamiento de agua residuales	5	\$ 50,00	\$ 250,00		
Recuperación de cartera vencida	4	\$ 50,00	\$ 200,00		
Sistema de gestión de la calidad	6	\$ 50,00	\$ 300,00		
Total			\$8.110,00		

Fuente: GAD Quero Presupuesto 2020

Elaborado por: Paulina Martínez (2021)

El valor para contratación de capacitaciones entre cursos y talleres es de \$8.110,00 este es el 0.13% del total invertido para capacitaciones y sobra un .012% del presupuesto solicitado para este. Este tema es complejo dentro de las instituciones públicas es importante invertir el total presupuestado para que en los años siguientes contar con los mismos valores e incluso solicitar más, porque las capacitaciones son necesarias para lograr un trabajo eficaz con el personal.

Con estos valores revisados el porcentaje cumplido de POA del periodo 2020 es del 36.36% esto debido a que existió una pandemia que no permitió trabajar de manera presencial y, por lo tanto, se realizaron compras inmediatas para paquetes informáticos y poder trasladarse al trabajo virtual. A continuación, se detallan las actividades que están pendientes para el año 2021. Y que, por lo tanto, no se cumplieron en el periodo 2020.

Tabla 23 Obras inconclusas del periodo 2020

ITEM	DETALLE	VALOR	CUATRIMESTRE			%
			C1	C2	C3	
1	Auditoria plantas de tratamiento de aguas residuales del Cantón Quero (2020)	\$ 25.000,00	S			0,41
2	Consultoría Patrimonio Cultural (2019-2020)	\$ 8.000,00		S		0,13
3	Consultoría Estudios plaza Juan de Alarcón (2019 - 2020 - 2021)	\$ 30.000,00	S			0,49
4	Levantamiento de ortofografía de 337 Has, Red Geodésica y puntos de control, correspondientes al área urbana del Cantón Santiago de Quero (2020)	\$ 35.000,00		S		0,57
5	Estudios Gestión integral de desechos sólidos (2020)	\$ 32.098,00	S			0,52
6	Egresos para situaciones de emergencia (2020)	\$ 15.000,00	S	S	S	0,24
7	Rehabilitación vertientes de sist. Agua potable cacaguango (2020)	\$ 8.000,00	S			0,13
8	Construcción planta de tratamiento de agua potable comunidad de Pilco convenio GAD Provincial de Tungurahua (2019- 2020)	\$ 8.000,00	S			0,13
9	Construcción tanque AAPP 200 m3 Regional Shaushi - Pueblo Viejo - San Vicente (2020)	\$ 45.000,00	S			0,73
10	Construcción Tanque de reserva de AAPP Puñachizac (2020)	\$ 50.000,00		S		0,81
11	Adecuación y mantenimiento del cerramiento de la planta de agua de potable (2019-2020)	\$ 30.000,00	S			0,49
12	Adecuación y mantenimiento sistema de conducción AAPP del cantón Quero (2020)	\$ 7.500,00	S			0,12
13	Alcantarillado Sanitario Barrio Quiambe - El Empalme (2019-2020)	\$ 52.000,00		S		0,85
14	Construcción Alcantarillado y planta de tratamiento aguas servidas en las comunidades: San Antonio y Cruz de Mayo (2019 - 2020)	\$ 120.000,00		S		1,95
15	Construcción Alcantarillado Yayulihui Alto II Etapa (2019 - 2020)	\$ 55.000,00	S			0,89
16	Alcantarillado Yayulihui centro (2019-2020)	\$ 95.000,00	S			1,55
17	Construcción Alcantarillado 12 de octubre - convenio HGPT (2020)	\$ 20.000,00		S		0,33
18	Construcción Alcantarillado la Unión de Pueblo Vieja II Etapa (2020)	\$ 20.000,00		S		0,33
19	Adecuación y mantenimiento del alcantarillado barrio la concepción ingreso al sendero ecológico Jun Jun (2020)	\$ 6.300,00	S			0,10

20	Mejoramiento de la iglesia matriz del cantón Quero (Convenio con el Banco de Desarrollo) (2019-2020)	\$ 63.769,00	S	S		1,04
21	Área verde por ejecución plan de manejo ambiental por el cierre definitivo de botadero de basura (2020)	\$ 15.000,00		S		0,24
22	Mantenimiento Parque Central (2019-2020)	\$ 8.000,00	S			0,13
23	Construcción del Mercado en la Plaza Juan de Alarcón centro cantonal Barrio Sur (2019-2020-2021)	\$ 650.000,00			S	10,57
24	Construcción cerramiento y Parque infantil coliseo de deportes (2019-2020)	\$ 6.900,00			S	0,11
25	Empedrados la Victoria, San Vicente, Llimpe, el Mirador, Zona Libre y otros (2019-2020)	\$ 50.000,00	S			0,81
26	Adecuaciones paso de aguas lluvias y desfogue Hualcanga Chico (2019-2020)	\$ 5.000,00	S			0,08
27	Adoquinado calle Barrio el Recreo (entrada al Sindicato 2020)	\$ 20.000,00		S		0,33
28	Asfaltados vías parroquia Rumipamba convenio HGPT (2020)	\$ 15.000,00		S		0,24
29	Asfaltados: Cruz de Mayo; San Pedro; Jaloa la Playa; San Vicente la Esperanza; la Independencia H. San Francisco y otros (2020)	\$ 450.000,00	S	S		7,32
30	Mantenimiento vías del Cantón (2020)	\$ 10.000,00	S	S	S	0,16
31	Empedrado Esiquia Grande Llime Chico (2020)	\$ 40.000,00			S	0,65
32	Construcción Planta de Tratamiento de aguas servidas (2019-2020-2021)	\$ 370.000,00		S	S	6,02
33	Construcción cerramiento graderío y visera estadio Parroquia Rumipamba (2019-2020)	\$ 65.000,00	S	S		1,06
34	Adecantamiento Coliseo Hualcanga San Luis II Etapa (2019 - 2020)	\$ 8.000,00	S			0,13
35	Intervención Iglesia Patrimonial de San Vicente (2019-2020-2021)	\$ 64.000,00		S		1,04
36	Baterías Sanitarias San Vicente la Esperanza (2020)	\$ 10.000,00	S			0,16
37	Adecantamiento Estadio Central (2019-2020)	\$ 8.000,00	S			0,13
38	Cubierta Exteriores Mercado Central (2020-2021)	\$ 120.000,00		S	S	1,95
39	Construcción Camerinos Estadio San Germán II Etapa (2020)	\$ 52.000,00	S			0,85
40	Construcción cubículos CECOPAQ(2020)	\$ 50.000,00	S			0,81
41	Adecuación Instalaciones U.E 17 de Abril (2020 - 2021)	\$ 70.000,00		S	S	1,14

42	Construcción Graderío y Cubierta Estadio de Guanaló (2020)	\$ 35.000,00	S			0,57
43	Construcción Cancha de uso múltiple la Dolorosa - Yanayacu (2020)	\$ 35.000,00			S	0,57
44	Construcción Cerramiento Coliseo Jaloa Alto (2020)	\$ 35.000,00	S			0,57
45	Construcción graderío y visera estadio Hualcanga Santa Anita (2020)	\$ 35.000,00	S			0,57
46	Construcción graderíos y visera estadio Yayulihui Centro (2020)	\$ 35.000,00	S			0,57
47	Adecuación Edificio Municipal (2020)	\$ 5.000,00		S		0,08
48	Adecuación Parque Infantil Barrio Subcentro (2020)	\$ 8.000,00	S			0,13
49	Adecuación del Coliseo de Deporte Cantón Quero (2020)	\$ 8.000,00	S			0,13
50	Adecuación Áreas para el tratamiento de residuos Sólidos en el centro de Mercadeo (2019-2020)	\$ 7.000,00	S			0,11
51	Asignaciones a Distribuir IVA convenio Banco de Desarrollo del Ecuador (2020)	\$ 12.936,00	S	S	S	0,21
52	Adecuación Cementerio Barrio la Concepción (2019-2020)	\$ 6.000,00	S			0,10
53	Alumbrado Público Varios Sectores del Cantón (Rumipamba; San Marcos y Otros) (2019-2020-2021)	\$ 60.000,00	S	S	S	0,98
54	Obras de infraestructura Oopp (2020)	\$ 5.000,00	S	S	S	0,08
55	Adecuación Sitio Cerrado para Disposición de grasas y aceites (2020)	\$ 7.000,00	S			0,11
56	Mantenimiento Plantas de tratamiento de aguas servidas (2019 -2020)	\$ 10.000,00	S	S	S	0,16
57	Obras de infraestructura (2020)	\$ 2.000,00	S	S	S	0,03
58	Adecuación de la trampa de grasa Talleres (2020)	\$ 5.000,00	S			0,08
59	Maquinaria y Equipos (2020)	\$ 404.000,00	S	S	S	6,57
60	Adquisición Recolector de Desechos Sólidos (2019-2020)	\$ 184.000,00	S	S		2,99
61	Vehículos (Camioneta para OO.PP.MM) (2020)	\$ 37.000,00	S	S		0,60
62	Adquisición Sistema informático para brindar servicios y atención a la ciudadanía (2019-2020)	\$ 160.000,00	S	S	S	2,60
63	Equipos, Sistemas y Paquetes informáticos, Actualización Catastral (2020)	\$ 4.000,00	S	S	S	0,07
	Total	\$ 3.912.503,00				63,64

Fuente: GAD Quero Presupuesto (2020)

Elaborado por: Paulina Martínez (2021)

Se observa en la tabla, que las actividades se han tratado de finalizar en el primer cuatrimestre, en especial las obras de construcción, que tienen demoras de más de un año, además, se ha logrado de que la compra de equipos, limpieza y sistema informático sea prioridad para el GAD de Quero.

Y las construcciones que mayor importancia tienen y aún están en periodo de ejecución debido a los problemas mencionados son los siguientes:

Tabla 24 Obras de construcciones y consultorías pendientes (2019-2020-2021)

ITEM	DETALLE	VALOR	CUATRIMESTRE			%
			C1	C2	C3	
1	Consultoría Estudios plaza Juan de Alarcón (2019 - 2020 - 2021)	\$ 30.000,00	S			0,49
2	Construcción del Mercado en la Plaza Juan de Alarcón centro cantonal Barrio Sur (2019-2020-2021)	\$ 650.000,00			S	10,57
3	Construcción del Mercado en la Plaza Juan de Alarcón centro cantonal Barrio Sur (2019-2020-2021)	\$ 650.000,00			S	10,57
4	Construcción Planta de Tratamiento de aguas servidas (2019-2020-2021)	\$ 370.000,00		S	S	6,02
5	Intervención Iglesia Patrimonial de San Vicente (2019-2020-2021)	\$ 64.000,00		S		1,04
6	Cubierta Exteriores Mercado Central (2020-2021)	\$ 120.000,00		S	S	1,95
7	Adecuación Instalaciones U.E 17 de Abril (2020 - 2021)	\$ 70.000,00		S	S	1,14
	Total	\$ 1.954.000,00				31,78

Fuente: GAD Quero Presupuesto 2020

Elaborado por: Paulina Martínez (2021)

Están son las obras más representativas y que han tenido varios periodos de interrupción representan el 31,78% del POA del GAD de Quero y su intervención para continuar se debe considerar con carácter de urgencia para buscar un avance en el ordenamiento territorial y planificación del Cantón.

Como provincia se busca el crecimiento de todos los cantones para que el trabajo vial, movilidad, seguridad, turismo, y comercio sea reconocido a nivel Nacional A continuación se revisó la Planificación Anual de Contratación provincial de Tungurahua del 2020 para conocer las actividades que se ha realizado en beneficio de los cantones.

Tabla 25. Planificación Anual de Contratación Tungurahua

Plan Anual de Contratación (PAC) al 15 de enero (Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública)			
Plan Anual de Contratación (PAC) vigente con reformas (link para descargar desde el portal de compraspublicas)			
Portal de Compras Públicas (SERCOP)			
CÓDIGO DEL PROCESO	TIPO DEL PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN (USD)
MCO-HGPT-006-2020	MENOR CUANTIA OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA DE TUNGURAHUA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INTRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE ARÁNDANOS	\$13,196.90
SIE-HGPT-015-2020	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO DEL EQUIPO CAMINERO MARCA CASE DEL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA	\$20,861.55
SIE-HGPT-016-2020	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO DEL EQUIPO CAMINERO MULTIMARCA DEL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA	\$34,333.49
COTO-HGPT-007-2020	COTIZACION OBRAS	INSTALACIÓN DE ALCANTARILLAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE ALA EN LAS QUEBRADAS SAN VICENTE Y QUIAMBE DEL CANTÓN QUERO, REAPERTURA	\$212,040.75
SIE-HGPT-009-2020	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICIÓN DE NUEVE (9) RETROEXCAVADORAS PARA EL HONORABLE GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA	\$809,100.00
			\$1,099.50
VALOR TOTAL DE ÍNFIMAS CUANTÍAS EJECUTADAS			\$54,679.79
VALOR TOTAL CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN QUE REPORTA			1,145,311.98

Fuente: (Tungurahua, 2020)

Como se observa se dispone de 212.640,75 para la instalación de alcantarillado metálico y construcción de muros de ala en las quebradas San Vicente y Quiambe del cantón Quero, esto porque es prioridad de la Gobernación mejorar la Provincia.

Y, se presenta el POA de todos los cantones de Tungurahua para hacer una relación a nivel provincial donde se obtuvo los siguientes valores:

Tabla 26. POA de los cantones de Tungurahua 2020

N	CANTONES	POA	%
1	POA MOCHA	\$ 2.846.071,40	4,28
2	POA CEVALLOS	\$ 3.188.380,50	4,80
3	POA QUERO	\$ 6.064.577,33	9,13
4	POA PATATE	\$ 5.572.115,68	8,39
5	POA PILLARO	\$ 8.736.356,77	13,15
6	POA AMBATO	\$ 13.900.790,40	20,93
7	POA BAÑOS	\$ 9.393.600,44	14,14
8	POA TISALEO	\$ 7.690.706,36	11,58
9	POA PELILEO	\$ 9.033.770,94	13,60
	Total	\$ 66.426.369,82	100,00

Fuente: GAD de cada cantón

Elaborado por: Paulina Martínez (2021)

En esta tabla, se puede observar que Ambato es el cantón con mayor porcentaje de presupuesto asignado, y el de Mocha es el menor con un 4,28% esto no solo se debe a que es un cantón pequeño, si no al incumplimiento en ciertos valores asignados que se han utilizado en otras actividades, cuando esto sucede el Gobierno Nacional sanciona y limita el presupuesto solo a las actividades cumplidas y salarios de personal, por lo que, para no salir totalmente perjudicados buscan cobros altos en los impuestos e inversión privada, para lograr cumplir con las actividades planificadas. El GAD de Quero está en sexto lugar con el 9,13% de la asignación de recursos y cuentas con una inversión por parte del presupuesto de Tungurahua para alcantarillado porque también tiene obras pendientes.

Finalmente, se contrarresta los objetivos propuestos del valor inicial y con el valor gastado y se obtiene:

Tabla 27. Objetivos cumplidos

Objetivos	Detalle	Asignación anual gastada	Asignación anual inicial	%		
Objetivo 1	Recursos en suministros y materiales	\$ 44,50	\$167.000,00	103,44%		
	Gastos en informática	\$ 9.750,00				
	Recurso de personal	\$ 161.331,84				
	Repuestos y accesorios	\$ 1.634,53				
Objetivo 2	Gastos Personal y suministros	\$ 24.878,25	\$ 8.775,00	35,27		
Objetivo 3	Recursos en suministros y materiales	\$ 821,71	\$ 36.743,01	100%		
	Recursos de bienes muebles maquinaria equipos informáticos	\$ 460,00				
	Recurso de personal	profesional			\$ 852,00	\$ 10.224,00
		Técnicos			\$ 675,00	\$ 8.100,00
	b, recursos en suministros y materiales	\$ 5.022,30				
	Recursos servicios generales	\$ 2.150,00				
	f. gastos informáticos	\$ 1.235,00				
Recursos en bienes muebles no depreciables	\$ 1.140,00					

	Recursos en bienes muebles, maquinarias, y equipos, vehículos herramientas (activos fijos)	\$ 5.860,00		
	Recursos en instalación mantenimiento y reparaciones	\$ 1.730,00		
Objetivo 4	Recursos de personal	\$ 6.000,00	\$ 10.000,00	325,2
	Recursos en suministros y materiales	\$ 200,00		
	Recursos en contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos	\$ 10.000,00		
	Capacitaciones	\$ 15.000,00		
	Recursos en bienes muebles, maquinarias, y equipos, vehículos herramientas (activos fijos)	\$ 1.320,00		
Objetivo 5	Recursos en suministros y materiales	\$ 1.127,71	\$ 20.000,00	44,93
	Gastos en informática	\$ 180,00		
	Recursos en instalación mantenimiento y reparaciones	\$ 280,00		
	Combustibles y lubricantes	\$ 699,00		
	Recursos en bienes muebles no depreciables	\$ 4.120,00		
	Recursos en bienes muebles, maquinarias, y equipos, vehículos herramientas (activos fijos)	\$ 2.580,00		
Desarrollo social	Recursos en suministros y materiales	\$ 97.457,95	\$134.510,95	100
	Recursos de servicios generales	\$ 29.370,00		
	Recursos en suministros y materiales	\$ 7.683,00		
	Total	\$ 410.399,79	\$377.028,96	91,87

Fuente: GAD Quero Presupuesto 2020

Elaborado por: Paulina Martínez (2021)

En la tabla se presenta la asignación de los recursos iniciales y los gastados además de un programa de desarrollo social, lo demás de lo invertido está en construcciones, planificaciones que se trabaja de manera general, los datos más relevantes se ha cumplido solo el objetivo 3 a cabalidad que pertenece a compras públicas y también se ve un exceso que triplica el 100% que pertenece al departamento de Talento Humano, esto puede ser perjudicial para el departamento porque además de las sanciones internas, se debe justificar por qué no se consideró capacitaciones y materiales tangibles. El objetivo 1 del departamento financiero tiene también un exceso del 3%, que es mucho menor y que se puede justificar dentro del rango, sin embargo, a nivel general el cumplimiento es del 91,87%, por lo que, para avanzar y obtener un presupuesto más alto para las actividades para la ciudadanía y en si del GAD de Quero internamente se debe buscar mayor eficacia.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- Respondiendo al primer objetivo se revisó el plan operativo anual del año 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quero, los documentos de la partida presupuestaria, POA, PAC e informes de gastos que ha permitido un análisis detallado de información importante para el cantón y desde la parte investigadora y comunidad universitaria.
- Como segundo objetivo se realizó la verificación de los objetivos cumplidos de la planificación presupuestaria del año 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quero y las actividades en general donde se ve que la eficacia es del 60,81% y por lo tanto es baja, además existen objetivos que sobrepasan el valor que como departamento se asignaron para el logro de objetivos internos, las construcciones y varias asignaciones quedaron pendientes desde el segundo cuatrimestre debido a la pandemia COVID 19, lo que ha dificultado a un más cumplir con lo presupuestado.
- Y finalmente, con el tercer objetivo se cumplió porque se evaluó alternativas de solución para un manejo eficiente de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento obligatorio de objetivos trazados durante un año fiscal en el sector público, lo principal es el trabajo interno que se debe realizar la comunicación y participación departamental debe ser más eficiente, el departamento de compras públicas ha cumplido por lo que conocer los procesos y manejos del departamento es apoyo para los otros departamentos.

5.2 Recomendaciones

- Se recomienda contrarrestar el Plan Operativo Anual del año 2020 con el del año 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quero, y documentación provincial de los documentos de la partida presupuestaria, POA, PAC e informes de gastos para un análisis detallado de información, cabe mencionar que se lo podrá realizar con el apoyo de dos investigadores dado a la extensión de información.
- También, se recomienda que el proceso de entrega de documentación sea por departamentos para que internamente se puede verificar y controlar, para mejorar el control de objetivos generales del GAD de Salcedo, de tal forma que, no se exceda valores a lo presupuestado y que tampoco sobre, considerando que eso puede provocar menor valor en la asignación de recursos.
- Finalmente, la recomendación de implantar alternativas de solución para el apoyo del análisis contable de manera provincial, para que en el presupuesto General del Estado se confiera más recursos a nivel de provincia y cantonal.

BIBLIOGRAFÍA

- Adrian Mihai, I., Lazăr, D.-T., Zai, P., & Moldovan, B. (2016). *Public Budgets*. January.
https://www.researchgate.net/publication/277607937_Public_Budgets/citation/download
- Arguello, L. M., Nocobe Olivarez, Y. C., & Menjura Celis, L. (2018). Pautas para el manejo de inventarios bajo NIIF en pymes comerciales en Colombia. *Revista GEON (Gestión, Organizaciones y Negocios)*.
<https://doi.org/10.22579/23463910.14>
- Ayaviri Nina, V. D., Pizha Bermeo, E., & Sanchez Cuesta, P. (2017). Las políticas tributarias en el crecimiento económico de Ecuador, 2000-2015. *INNOVA Research Journal*, 2(8), 10–29. <https://doi.org/10.33890/innova.v2.n8.2017.245>
- Baena, A., Ayala, J., & Baños, R. (2017). Investigación descriptiva, correlacional o cualitativa. *Pensar En Movimiento: Revista de Ciencias Del Ejercicio y La Salud*.
- Bilge, S. (2015). A New Approach in Public Budgeting: Citizens' Budget. *Journal of International Education and Leadership*, 5(1).
- Bloj, C. (2016). *The Budgeting Process and the Implications on Social Policies and Poverty Reduction : Alternatives to Traditional Models*. July, 1–53.
- Colmenares, A., Pinto, F., Mena, R., & Garcia, J. (2013). XXX Conferencia Interamericana de Contabilidad Trabajo Nacional. *Problemas y Experiencias En La Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera Por Primera Vez En Los Paises de América*.
- Constitución del Ecuador. (2008). Constitución del Ecuador - 2008. *Registro Oficial*.
- COOTAD. (2015). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD Estado: Vigente. *Ultima*.
- Corti, H. G. (2018). Los principios comunes del derecho constitucional presupuestario, el gasto público justo y la Teoría General de la Constitución Financiera. *Revista Instituto Colombiano de Derecho Tributario*, 78, 423–458.
- Cronin, & Taylor. (2016). Service quality model and its implications. *Management Decision*, 3(2), 54–67. <http://repositorio.unan.edu.ni/2986/1/5624.pdf>
- Elizalde, L. (2019). Los estados financieros y las políticas contables. *593 Digital*

- Publisher CEIT*. <https://doi.org/10.33386/593dp.2019.5-1.159>
- Estévez-Torres, Z. E., & Rocafuerte-González, J. E. (2018). La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena. *Clío América*, 12(23), 8. <https://doi.org/10.21676/23897848.2606>
- Ferretti, M. (2018). Control interno y auditoría. *Audalianexia*.
- Florina, B. Ş. (2013). The Applicability Of The Principles That Govern The Budgetary Activity. *Studies in Business and Economics*, 8(1), 5–10.
- Gamboa Salinas, J. M., & Santiago Chávez, N. I. (2018). Introducción a la Contabilidad General. *Revista Ecuatoriana de Investigaciones Agropecuaria*. <https://doi.org/10.31164/ceuta9789978978122>
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista, M. del P. (2014). Metodología de la Investigación (6ta edición). In *Mc Graw Hill*.
- Herrera Freire, A. G., Betancourt Gonzaga, V. A., Herrera Freire, A. H., Vega Rodríguez, S. R., & Vivanco Granda, E. C. (2017). Razones Financieras de Liquidez en la Gestión Empresarial para toma de Decisiones. *Quipukamayoc*. <https://doi.org/10.15381/quipu.v24i46.13249>
- Jltatlarlt, W. (2017). *Aspectos del presupuesto público*.
- Llerena, F. (1998). *Fundación de Quero* (pp. 1–9). Municipio de Quero.
- Lozano-Moreno, D. (2016). Ordenamiento Territorial y cultura de paz. *Bitacora Urbano Territorial*. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v26n2.59299>
- Madrigal, R. (2017). *Los principios del presupuesto público*. 1–65. http://www.ulacit.cr/files/revista/articulos/esp/resumen/79_art.ricardomadrigallistoenmachote.pdf
- Mendoza-Zamora, W. M., Llor-Carvajal, V. M., Salazar-Pin, G. E., & Nieto-Parrales, D. A. (2018). La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública. *Dominio de Las Ciencias*. <https://doi.org/10.23857/dc.v4i3.812>
- Nathan, A. J., & Scobell, A. (2012). Italy's Draft Budgetary Plan 2020. *Foreign Affairs*, 91(5), 1689–1699.
- Ochoa, C. (2015). Bases del Régimen. *Pontificia Universidad Católica Del Perú*, 277–284.
- Orobio Montaña, A., Rodríguez Rodríguez, E. M., & Acosta Quevedo, J. C. (2019). Análisis del impacto de implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en el sector industrial de Bogotá para PYMEs.

- Cuadernos de Contabilidad*. <https://doi.org/10.11144/javeriana.cc19-48.aain>
- Pascal, A. (2018). Budgeting and Monitoring of Personnel Costs. *Sigma Papers*, 11(11). <https://doi.org/10.1787>
- Ponce, N. C. (2018). Metodología de investigación. In *Tubérculos andinos*. <https://doi.org/10.2307/j.ctv86dfq6.7>
- República de Ecuador. (2008). Constitución Política del Ecuador 2008. *Registro Oficial*, 449, 67.
- Rodríguez, E., Arqués, J. L., Rodríguez, R., Nuñez, M., Medina, M., Talarico, T. L., Casas, I. A., Chung, T. C., Dobrogosz, W. J., Axelsson, L., Lindgren, S. E., Dobrogosz, W. J., Kerkeni, L., Ruano, P., DelGADo, L. L., Picco, S., Villegas, L., Tonelli, F., Merlo, M., ... Masuelli, M. (2014). We are IntechOpen , the world ' s leading publisher of Open Access books Built by scientists , for scientists TOP 1 % . *Intech*, 32(tourism), 137–144. <https://www.intechopen.com/books/advanced-biometric-technologies/liveness-detection-in-biometrics>
- Saromo, S. Y. F., & Pacheco, F. V. (2014). El Control Interno Y Su Influencia En La Gestión De Las Empresas Privadas De Latinoamérica, Perú Y Chimbote, 2013. *In Crescendo Ciencias Contables & Administrativas*.
- Tejedo-Romero, F., Araujo, J. F. F. E., & Emmendoerfer, M. L. (2017). Corporate governance mechanisms and intellectual capital. *Review of Business Management*. <https://doi.org/10.7819/rbgn.v19i65.3024>
- Tungurahua, G. P. de. (2020). Agenda Tungurahua. *Agnda Tungurahua*.
- Turismo, M. De. (2020). Historia de Quero. *Plan Turistico Provincial*, 1–15.
- Zamora Cusme, Y. (2018). La Evasión Tributaria y su Incidencia en la Economía del Ecuador, 2010-2014. *Quipukamayoc*. <https://doi.org/10.15381/quipu.v26i50.14721>

Anexos

Anexo 1. Beneficiarios

Involucrados	Relación		Actitud			Intereses
	Dir	Ind	+	+/-	-	
Alcalde	1		1			Productividad de trabajo
Personal administrativo	1		1			Direccionamiento eficiente
COE		1		1		Aporte de gestión para el GAD
Población		1			1	Mejoramiento del Cantón

Elaborado por: Paulina Martínez (2021)

Anexo 2. Solicitud de información GAD Quero

Quero, 01 de junio de 2021

Señor, Lcdo.

JOSÉ MORALES

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN QUERO

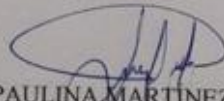
Presente.

De mi consideración:

Yo, **ERIKA PAULINA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, portador de la cédula de ciudadanía No. 180532947-9, ESTUDIANTE DEL DÉCIMO SEMESTRE DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO en el ciclo académico Abril/Septiembre 2021, luego de expresarle un cordial y muy atento saludo y por su digno intermedio a todo el personal que muy acertadamente dirige, solicito se me permita realizar el desarrollo del trabajo de titulación en el GAD Municipal del Cantón bajo el Tema: **"LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUERO, AÑO 2020"**

Por la gentil atención que se dé a la presente desde ya reitero mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

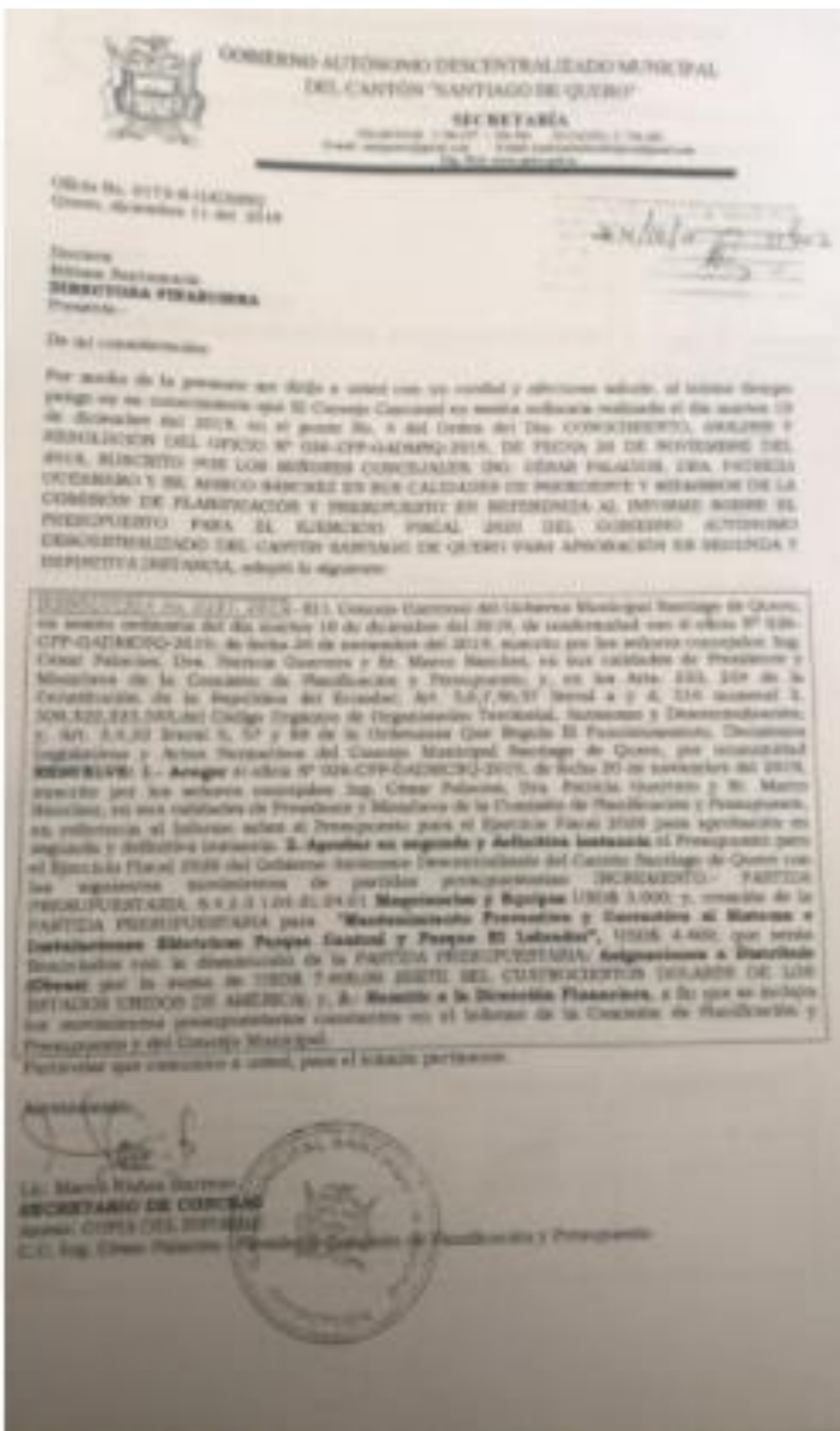


ERIKA PAULINA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

CE: 180532947-9

Recibido
01-06-2021


Anexo 3. Oficio concesión de presupuesto 2020



Anexo 4. Resolución partida presupuestaria



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUEVEDO**
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
TELÉFONOS: 2 746-077 / 746-824
CALLE INDEPENDENCIA - TEL. 746-0000000

Oficio No. 104-CEP-GADMCO-2019
Quevedo, 20 de noviembre del 2019

Licitada
José Ricardo Morales Jara
ALCALDE DEL CABildo MUNICIPAL SANTIAGO DE QUEVEDO


Presunto:
De nuestra consideración:

Muchas veces Nº 0157-S-GADMCO, de fecha 18 de noviembre de 2019, comunicando la resolución del Consejo Municipal Nº 0177-2019 de sesión ordinaria del día jueves 14 de noviembre del 2019 en donde se resuelve: "E-Asignar el oficio Nº 10-CEP-GADMCO-2019 de fecha 11 de noviembre del 2019 suscrito por la Dra. Miriam Samamé, Directora Financiera en relación al Proceso de Presupuestos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Santiago de Quevedo; 2- Aprobar en primera instancia el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Santiago de Quevedo; y, remitir a la Comisión de Planeación y Presupuesto con la finalidad que procedan a recibir el estudio y emitir el informe correspondiente previo a la aprobación en segunda y definitiva instancia por parte del Consejo Cantonal de conformidad con el Art. 146 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".

Los integrantes de la Comisión de Planeación y Presupuesto en sesión ordinaria el día jueves 19 de noviembre del 2019, una vez analizado el oficio Nº 0157-S-GADMCO y en correspondencia con el suscrito por la Dra. Miriam Samamé Álvarez, Directora Financiera, sus conclusiones según el Consejo Cantonal lo siguiente:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
Parroquias Rábano Samamé	\$ 50.000	✓
Superintendencias Cultural y Social	\$13.000	✓
Asitencia: Cruz de Mayo, San Pablo, San La Plaza, San Vicente La Esperanza, La Independencia, San Roque San Francisco, y otros.	\$ 20.000	✓

Anexo 5. Resolución PAC 2020

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO	COMPRAS PÚBLICAS
---	-------------------------

Oficio No. JCP-GADMSQ-2020-028

Quero, 15 de enero del 2020

Doctora
Miriam Santamaria
Directora Financiera
Presente.

De mi consideración:


Me refiero al Oficio No. 0045-A-GADMSQ-2020 recibido el 15 de enero del 2020, en el cual la Máxima Autoridad, solicita se proceda con la publicación en el portal de Compras Públicas la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) 2020 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO.

Al respecto me permito indicar que la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) 2020, se publicó en el portal de Compras Públicas el día 15 de enero del 2020.

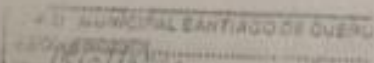
Por lo expuesto anteriormente, solicito de la manera más comedida la ejecución del PAC 2020 de acuerdo a lo programado en sus respectivos cuatrimestres y de esta manera evitar futuros inconvenientes con los entes de control.

Particular que pongo en su conocimiento para que disponga lo que corresponda.



Atentamente,


Téc. Eduardo Gonzalo López
JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS

ANEXO: RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) 2020




Anexo 6. Contratos Profesionales

 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO 				
UNIDAD DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO TELEFONOS: 2746394-2746397 FAX: 2746392				
	4. PROYECTAR LA BASES DE IDENTIDAD CORPORATIVA, DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE ACCION INSTITUCIONALES DE LAS RELACIONES PUBLICAS 5. PONER EN PRACTICA LAS ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES EN LA ORGANIZACION QUE CONTRIBUYAN A DESARROLLAR UNA RELACION PUBLICA EFECTIVA ENTRE LOS LAS AUTORIDADES CON EL PUBLICO INTERNO Y EXTERNO.			
MEDICO OCUPACIONAL	REALIZAR MEDIDAS PREVENTIVAS DE SALUD.	USD\$1.200,00 MAS IVA FACTURA	USD\$1.200,00 16128	USD\$14.400,00 MAS IVA FACTURA
PROCESO DE DESARROLLO SOCIAL				
PUESTOS	ACTIVIDADES	R.U.M	TOTAL MES	TOTAL AÑO
DOS INSTRUCTORES DE MUSICA Y DANZA	IMPARTIR CURSOS DE MUSICA Y DANZA, EN LOS TALLERES PERMANENTES Y VACACIONALES DE LAS ESCUELAS PERMANENTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.	USD\$700,00 MAS IVA FACTURA OU	USD\$1.400,00 231	USD\$18.000,00 MAS IVA FACTURA 1908000
CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CONVENIO CON OTRAS INSTITUCIONES.				
DOS TECNICOS AGRICOLA Y MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	EJECUCION DEL CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA AGROPECUARIA DE TUNGURAHUA 2020	USD\$900,00 MAS IVA FACTURA OU	USD\$1.800,00 MAS IVA FACTURA	USD\$19.200,00 MAS IVA FACTURA 231 21500
PSICOLOGA	REALIZAR INTERVENCIONES TERAPEUTICAS A LOS ADULTOS MAYORES, DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACION DEL GRUPO, REALIZAR VALORACION PSICOLOGICA, EN CONVENIO CON EL MES.	USD\$900,00 MAS IVA FACTURA	USD\$900,00 MAS IVA FACTURA	USD\$9.000,00 MAS IVA FACTURA 33
TRABAJADORA SOCIAL	REALIZAR VALORACION SOCIAL, ELABORAR PLANES DE ATENCION INDIVIDUAL, EVALUACION DE PERIODOS DE ADAPTACION, EN CONVENIO CON EL MES.	USD\$900,00 MAS IVA FACTURA	USD\$900,00 MAS IVA FACTURA	USD\$9.000,00 MAS IVA FACTURA
FISIOTERAPISTA	DESARROLLAR HABILIDADES EN MOTRICIDAD FINA Y GRUESA PARA REEDUCAR LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA DE LOS ADULTOS MAYORES, MANTENER RANGOS DE MOVIMIENTOS ARTICULARES MEDIANTE CAMINATAS, RUMBA TERAPIA, TERAPIA CARDIO RESPIRATORIO Y GIMNASIA, EN CONVENIO CON EL MES.	USD\$900,00 MAS IVA FACTURA	USD\$900,00 MAS IVA FACTURA	USD\$9.000,00 MAS IVA FACTURA
PROMOTORES (1)	ATENCION DOMICILIARIA A PERSONA ADULTAS MAYORES DEL CANTON QUERO	USD\$900,00 MAS IVA FACTURA	USD\$900,00 MAS IVA FACTURA	USD\$9.000,00 MAS IVA FACTURA
TECNICA	MANEJO DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES	USD\$900,00 MAS IVA FACTURA	USD\$900,00 MAS IVA FACTURA	USD\$9.000,00 MAS IVA FACTURA

Estos valores son una estimación, ya que para la firma de los convenios se debe tomar en cuenta este rubro como el aporte de cada institución para el pago de honorarios al personal a contratarse.

Anexo 7. Contratación cursos (1 de 3)



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO

UNIDAD DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO
TELÉFONOS: 2746304-2746317 FAX: 2746382

- Conocer el marco legal y normativo que regula la fase de contratación, formalización y ejecución de los contratos administrativos; en particular las reformas legales introducidas en la Ley Orgánica Reformativa a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Valorar los principios, fundamentos e importancia de la contratación pública como herramienta de la gestión de las entidades del Estado y las responsabilidades de los servidores públicos encargados de tramitar las diferentes fases y actos administrativos de los procesos de contratación.

ÁREAS A CAPACITARSE	METAS	COSTOS	TOTAL	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLES
CONTROL DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	#	USD850,00	USD400,00	# DE SERVIDORES CAPACITADOS / TOTAL DE SERVIDORES	ALCALDE DIRECTOR FINANCIERO Y UNIDAD DE TALENTO HUMANO

1.1.06 CURSO: ORIENTACIÓN AL SERVICIO

OBJETIVO DE APRENDIZAJE:

- Valorar la importancia del servicio al cliente, constituyéndolo en un medio poderoso para la atención con calidad, según los requerimientos del cliente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Relacionar la importancia que tiene el desempeño personal y su evaluación permanente, para brindar un servicio de calidad.
- Desplegar hacia el desarrollo de habilidades directivas con enfoque crítico y de excelencia.

ÁREAS A CAPACITARSE	METAS	COSTOS	TOTAL	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLES
ORIENTACIÓN AL SERVICIO	#	USD850,00	USD400,00	# DE SERVIDORES CAPACITADOS / TOTAL DE SERVIDORES	ALCALDE DIRECTOR FINANCIERO Y UNIDAD DE TALENTO HUMANO

1.1.07 CURSO: CONTROL EN EL SISTEMA DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO


OBJETIVO DE APRENDIZAJE:

- Identificar los procesos de control, creación, gestión, administración, flujo de información y custodia de los documentos generados y recibidos en las entidades o empresas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Proporcionar los conocimientos necesarios para mejorar la administración y custodia de documentos como herramienta eficaz de la gestión gerencial.
- Unificar criterios sobre los procedimientos relacionados con la recepción, clasificación, registro y distribución de la correspondencia.

Anexo 8. Contratación cursos (2 de 3)



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO
TELÉFONO: 2746304-2746337 FAX: 2746282

- Lograr, a través de criterios técnicos de recopilación, clasificación, organización y custodia de documentos, que los archivos se constituyan dentro y fuera de la organización como unidad de información útil para la gestión de las entidades.
- Identificar el uso de sistemas informáticos, que permitan fortalecer el procedimiento manual de control de correspondencia, el manejo y la custodia de la documentación, en forma digital o electrónica.

ÁREAS A CAPACITARSE	METAS	COSTOS	TOTAL	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLES
CONTROL EN EL SISTEMA DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO	1	USD\$50,00	USD\$300,00	# DE SERVIDORES CAPACITADOS / TOTAL DE SERVIDORES	ALCALDE, DIRECTOR FINANCIERO Y UNIDAD DE TALENTO HUMANO

1.1.08 CURSO: MEDIO AMBIENTE:

OBJETIVO GENERAL:

- Difundir los métodos y procedimientos de carácter técnico para verificar el cumplimiento de las normas de protección del medio ambiente en obras y proyectos de desarrollo y en el manejo sustentable de los recursos naturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Evaluar la gestión en el manejo del patrimonio natural, mediante sistemas de control y mecanismos de tipo preventivo (Jurídicos, Técnicos, Económicos, Administrativos y de Responsabilidad Social)
- Identificar las pruebas de cumplimiento de normas, convenios y acuerdos ambientales
- Analizar los estudios y evaluaciones de impacto ambiental y planes de manejo del sector público y privado.
- Desarrollar el proceso de auditoría integral
- Determinar la eficacia en metas, objetivos e indicadores ambientales

ÁREAS A CAPACITARSE	METAS	COSTOS	TOTAL	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLES
MEDIO AMBIENTE	2	USD\$50,00	USD\$100,00	# DE SERVIDORES CAPACITADOS / TOTAL DE SERVIDORES	ALCALDE, DIRECTOR FINANCIERO Y UNIDAD DE TALENTO HUMANO

1.1.09 TALLER: MOTIVACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL


OBJETIVO GENERAL:

- Reconocer el potencial que cada uno de los seres humanos posee, para lograr con actitud mental positiva y fijación de objetivos, la realización personal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Facilitar herramientas que orientan el rumbo del individuo para lograr la consecución de los objetivos fijados.
- Establecer la importancia de las relaciones humanas y la cooperación.

Anexo 9. Contratación Cursos (3 de 3)



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO

UNIDAD DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO
TELEFONO: 274634-274637 FAX: 274632

1.1.10. CURSO: INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA ORGANISMOS PARITARIOS.

OBJETIVO DE APRENDIZAJE:

- *Dar a conocer conceptos y fundamentos básicos de seguridad, salud y prevención de riesgos laborales a los miembros de organismos paritarios de la institución.*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- *Impartir conocimientos generales acerca de la aplicación y gestión de seguridad y salud ocupacional.*
- *Identificar el marco legal que regula la seguridad y salud ocupacional.*
- *Formar a los miembros de los organismos paritarios en temas de seguridad y salud ocupacional.*

ÁREAS A CAPACITARSE	METAS	COSTOS	TOTAL	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLES
INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA ORGANISMOS PARITARIOS	40	USD\$463 0	USD\$1.800,00	# DE SERVIDORES CAPACITADOS / TOTAL DE SERVIDORES	ALCALDE DIRECTOR FINANCIERO Y UNIDAD DE TALENTO HUMANO

1.1.11. CURSO: FUNDAMENTOS BÁSICOS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

OBJETIVO DE APRENDIZAJE:

- *Permitir al participante contar con conocimientos y fundamentos básicos de seguridad y salud, el marco legal vigente en el país para esta materia lo cual coadyuvará en la prevención de riesgos laborales.*


OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- *Conocer sobre los accidentes laborales, tipos de accidentes y el tiempo que tienen para ser reportados.*
- *Conocer sobre las enfermedades profesionales sus programas y procedimientos de prevención.*
- *Conocer sobre aspectos básicos de la medicina preventiva.*

ÁREAS A CAPACITARSE	METAS	COSTOS	TOTAL	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLES
FUNDAMENTOS BÁSICOS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	40	USD\$40,00	USD\$1.800,00	# DE SERVIDORES CAPACITADOS / TOTAL DE SERVIDORES	ALCALDE DIRECTOR FINANCIERO Y UNIDAD DE TALENTO HUMANO


1.1.12. TALLER: PATENTES MUNICIPALES

Anexo 10. Contratación talleres



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO

UNIDAD DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO
TELÉFONOS: 274034-274037 FAX: 274032



- *Propender a que el empleado a base del conocimiento de normas y técnicas obtener la mayor recaudación por patentes municipales.*

AREAS A CAPACITARSE	METAS	COSTOS	TOTAL	INDICADOR DE GESTION	RESPONSABLES
PATENTES MUNICIPALES	2	USD870,00	USD870,00	# DE SERVIDORES CAPACITADOS / TOTAL DE SERVIDORES	ALCALDE, DIRECTOR FINANCIERO Y UNIDAD DE TALENTO HUMANO

1.1.13. TALLER: CATASTRO INTEGRAL: SISTEMA DE VALORACIÓN PREDIAL

OBJETIVO GENERAL

- *Revisar las normas y técnicas actuales para la revalorización de los predios tanto urbano como rural, para mantener actualizado el valor por predio.*

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- *Contar con una herramienta en la valoración predial y tener actualizado el valor por metro cuadrado.*
- *Disponer de los medios y técnicas a aplicarse en cada caso de valoración del predio urbano como rural.*

AREAS A CAPACITARSE	METAS	COSTOS	TOTAL	INDICADOR DE GESTION	RESPONSABLES
CATASTRO INTEGRAL SISTEMA DE VALORACIÓN PREDIAL	8	USD250,00	USD250,00	# DE SERVIDORES CAPACITADOS / TOTAL DE SERVIDORES	ALCALDE, DIRECTOR FINANCIERO Y UNIDAD DE TALENTO HUMANO

1.1.14. TALLER: TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

OBJETIVO GENERAL:

- *Conocer las alternativas, procesos y técnicas en el tratamiento de aguas residuales, que no afecten a la ciudadanía, la flora, fauna y medio ambiente.*

OBJETIVO ESPECIFICO:

- *Revisar el proceso para el tratamiento de agua servidas, teniendo una herramienta para posible reutilización de la misma en riego.*

AREAS A CAPACITARSE	METAS	COSTOS	TOTAL	INDICADOR DE GESTION	RESPONSABLES
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	5	USD230,00	USD230,00	# DE SERVIDORES CAPACITADOS / TOTAL DE SERVIDORES	ALCALDE, DIRECTOR FINANCIERO Y UNIDAD DE TALENTO HUMANO

1.1.15. CURSO: RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA

OBJETIVO GENERAL:

Anexo 11. Oficio POA 2021 disposición final



Anexo 12. Presupuesto 2020 Cantón Mocha


GAD MUNICIPAL DE MOCHA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 26 de 26

Desde : 1/1/2020 Hasta : 30/12/2020

Unidad Ejecutora : 0000

Institución : 941

Tipo de Presupuesto : 6

Denominación : Sub Programa 1.- Gastos Comunes De La Entidad

Función : 5.1.0

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
	Total Gasto :	2.946.071,40	1.619.405,61	4.465.477,01	3.236.704,68	1.228.772,33	2.776.864,46	2.776.864,46	1.688.612,55

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Anexo 13. Presupuesto 2020 Cantón Cevallos

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
g) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de entrega de recursos públicos						
Monto total del presupuesto anual						
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar la cédula presupuestaria mensual a nivel de tipo de gasto	
Corriente	1.624.907,56	1.206.217,70	1.609.435,25	74,23%	http://www.cevallos.gob.ec/index.php/municipio/informacion-municipal/presupuesto/cabecora/234-cevallos-presupuestales-gastos?download=2572-cevallos-presupuestales-de-gastos-diciembre-2020	
Inversión	1.563.472,99	1.645.841,34	135.203,76	105,27%	http://www.cevallos.gob.ec/index.php/municipio/informacion-municipal/presupuesto/cabecora/235-cevallos-presupuestales-gastos?download=2573-cevallos-presupuestales-de-gastos-diciembre-2020	
Total	3.188.380,55	2.852.059,04		89,45%		NO APLICA

Anexo 14. Presupuesto 2020 Cantón Patate



PRESUPUESTO 2020 GAD "PATATE"

5.572.115,68 USD.



Rendición de Cuentas 2020
Ab. Bolívar Punguil - ALCALDE

Anexo 15. Presupuesto 2020 Cantón Pillaro



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
g) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de entrega de recursos públicos					
Monto total del presupuesto anual					
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar la cédula presupuestaria mensual a nivel de tipo de gasto
Corriente	1.640.781,77	1.409.287,04	Fondos Fiscales	85,89%	Cédula presupuestaria a Octubre 2020
Inversión	7.095.575,00	69.076,03	Interno / Externo	0,97%	
Total	8.736.356,77	1.478.363,07		16,92%	

Anexo 16. Presupuesto 2020 Cantón Ambato

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia Y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
g) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de entrega de recursos públicos						
Monto total del presupuesto anual						
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar la cédula presupuestaria mensual a nivel de tipo de gasto	
Corriente	\$ 8.805.401,11	\$ 6.135.475,11	Fondos Propios	69,68%	GASTOS: https://oadmilit.ambato.gob.ec/oi/oi/2020/enero/anexo%20litera%20r/2019/nivel%20economico%20gastos%20diciembre%202019.pdf	
Inversión	\$ 5.095.389,34	\$ 7.536.816,78	F. Propios/ T. Gobierno	147,91%	INGRESOS: https://oadmilit.ambato.gob.ec/oi/oi/2020/enero/anexo%20litera%20g/2019/nivel%20economico%20ingresos%20diciembre%202019.pdf	
Total	\$ 13.900.790,45	\$ 13.672.291,89		98,36%		



Anexo 17. Presupuesto 2020 Cantón Baños

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
g) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de entrega de recursos públicos					
Monto total del presupuesto anual					
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar la cédula presupuestaria trimestral a nivel de tipo de gasto
Corriente	4,236,940.00	3,556,058.51	Fondos Fiscales	83.93 %	
Inversión	4,042,858.26	3,345,242.93	Interno / Externo	82.74 %	CEDULA DE INGRESOS DICIEMBRE 2020
Ingresos de Ejecución	1,113,802.18	1,683,353.52	Interno / Externo	151.14 %	CEDULA DE GASTOS DICIEMBRE 2020
Total	9,393,600.44	8,584,654.96		91.39 %	

Anexo 18. Presupuesto 2020 Cantón Tisaleo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TISALEO
PRESUPUESTO EJERCICIO ECONOMICO 2020
CUADRO DE INGRESOS

largo	PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL
1	0	TOTAL INGRESOS	7.690.706,36
1	1	INGRESOS CORRIENTES	1.360.233,09
2	11	IMPUESTOS	206.612,48
4	1101	<i>Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital</i>	4.000,00
8	11010200	A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos	4.000,00
4	1102	Sobre la Propiedad	202.612,48
8	11020100	A los Predios Urbanos	25.000,00
8	11020200	A los Predios Rústicos	106.630,00
8	11020600	De Alcabalas	66.978,48
8	11020700	A los Activos Totales	4.000,00
8	11029900	Otros Impuestos Sobre la Propiedad	4,00
2	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	329.092,25
4	1301	Tasas Generales	267.192,25
8	13010301	Ocupacion de lugares publicos via publica - Transporte	1.000,00
8	13010302	Ocupacion de lugares públicos - plaza hierba	1.500,00
8	13010303	Ocupacion de lugares públicos - plaza rastro	150,00
8	13010304	Ocupacion de lugares públicos - Materiales construccion	250,00
8	13010305	Ocupación de lugares públicos - festividades	1.000,00
8	13010306	Ocupación de lugares públicos - Aprobación planes y eventos públicos	1.000,00
8	13010600	Especies Fiscales	69.563,85
8	13010700	Venta de Bases	4.000,00
8	13010802	LÍNEA DE FÁBRICA	4.300,00

Anexo 19. Presupuesto 2020 Cantón Pelileo´

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
g) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de entrega de recursos públicos					
Monto total del presupuesto anual					
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar la cédula presupuestaria mensual a nivel de tipo de gasto
Corriente	4.126.148,65	4.376.620,45	Fondos Fiscales	106,07%	https://pelileo-my.sharepoint.com/:xl/personal/tecnosiguiendo_pelileo_gob.ec/EamNf5kYVMhH0u3JED0wBN0urOK1G?orgel.FoLaC07e=HhL200
Inversión	4.907.622,29	4.430.721,90	Interno / Externo	90,28%	
Total	9.033.770,94	8.807.342,35		97,49%	